

0/0322(2)

VIS p.
III

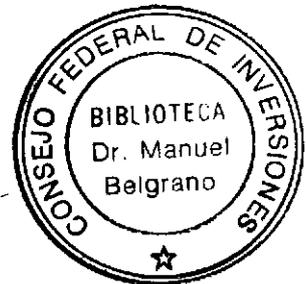
43616

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y COMERCIO EXTERIOR

PROYECTO DE
"ASISTENCIA A LA PRODUCCION CHAQUEÑA EXPORTABLE"

Tercer Informe Final

Magíster Federico Alfredo Veiravé
Licenciada Tania Yedro



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
2002

tomos III

INDICE

	PAGINA
<i>Tarea 1.4: Distribuir la Guía a los sectores públicos, cámaras y asociaciones de productores y empresarios, organizaciones no gubernamentales, y demás interesados.</i>	2
<i>Tarea 2.5: Identificar potenciales inversores para la implementación de la Tarea 2.4.</i>	12
<i>Tarea 2.10: Analizar el mercado de las fibras vegetales de colores naturales (propios de las fibras), no sólo algodón, usadas en la industria textil.</i>	21
<i>Tarea 2.13: Identificar los productores y establecimientos ganaderos</i>	42

Tarea 1.4: Distribuir la Guía a los sectores públicos, cámaras y asociaciones de productores y empresarios, organizaciones no gubernamentales, y demás interesados.

La "Guía Práctica para la Operatoria del Comercio Exterior desde la Provincia del Chaco", consta de tres tomos, a saber:

- a) "Marco legal e infraestructura de apoyo al comercio exterior en la Región CRECENEA Litoral".
- b) "Capacidad productiva y de comercialización de la Provincia del".
- c) "Condiciones técnico-operativas del comercio exterior".

La presente guía a sido presentada al Sr. Gobernador de la provincia del , Dr. Angel Rozas, quien ha instruido sobre su publicación, distribución a entidades del sector productivo y municipios de la Provincia del y presentación oficial la cual se realizaría en el mes de febrero de 2003.

Se adjunta a continuación un listado tentativo de instituciones públicas y privadas de la provincia a quienes se remitiría la mencionada guía:

FEDERACIÓN	ECONÓMICA DEL CHACO	JUAN D. PERÓN 111	RESISTENCIA	(3500)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE RESISTENCIA	JUAN D. PERÓN 111 3º PISO	RESISTENCIA	(3500)
CÁMARA	DE COMERCIO EXTERIOR DEL CHACO	JUAN D. PERÓN 111 2º PISO	RESISTENCIA	(3500)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE LA LEONESA LAS PALMAS	LA LEONESA	LA LEONESA	(3518)
ASOCIACIÓN	DE MUJERES EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS	AVDA. ITALIA 2674	RESISTENCIA	(3500)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE PCIA. R. SAENZ PEÑA	SAN MARTÍN 845	PCIA. ROQUE S. PEÑA	(3700)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE QUITILIPÍ	LA RIOJA 370	QUITILIPÍ	(3530)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE MACHAGAI	LIBERTAD 384	MACHAGAI	(3534)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE JUAN JOSÉ CASTELLI	SARMIENTO 135	CASTELLI	(3705)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE PAMPA DEL INFIERNO	PAMPA DEL INFIERNO	PAMPA DEL INFIERNO	(3708)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE PCIA. DE LA PLAZA	VUELTA DE OBLIGADO 340	PCIA. DE LA PLAZA	(3536)

CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE LAS BREÑAS	GRAL JONES 1954	LAS BREÑAS	(3722)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE GENERAL PINEDO	PERON Y FARACHE	GENERAL PINEDO	(3732)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE CHARATA	CHACABUCO 235	CHARATA	(3730)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE CORZUELA	LAVALLE 53	CORZUELA	(3718)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE CAMPO LARGO	CAMPO LARGO	CAMPO LARGO	(3716)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE HERMOSO CAMPO	HERMOSO CAMPO	HERMOSO CAMPO	(3733)
CÁMARA	DE COM. IND. PROD. Y SERVICIOS DE GANCEDO	GANCEDO	GANCEDO	(3734)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE VILLA ANGELA	AV. URUGUAY 171	VILLA ANGELA	(3540)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE SANTA SYLVINA	HORACIO ACEVEDO 194	SANTA SYLVINA	(3541)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE SAN BERNARDO	25 DE MAYO 361	SAN BERNARDO	(3701)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE DE CORONEL DU GRATY	DU GRATY	DU GRATY	(3541)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE VILLA BERTHET	VILLA BERTHET	VILLA BERTHET	(3545)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE PRCIA. ROCA	PCIA. ROCA	PCIA. ROCA	(3511)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE BARRANQUERAS	DON ORIONE 765	BARRANQUERAS	(3503)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE GRAL. SAN MARTÍN	MORENO 10	GRAL. SAN MARTÍN	(3509)
CÁMARA	DE COM. IND. Y PROD. DE TRES ISLETAS	BELGRANO 271	TRES ISLETAS	(3703)
CÁMARA	ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN	A. ILLIA 26 6º PISO	RESISTENCIA	(3500)

CÁMARA	DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES	AVDA. PARAGUAY 329	RESISTENCIA	(3500)
CÁMARA	DE FARMACIAS DEL	ARTURO ILLIA 112 PISO 1º	RESISTENCIA	(3500)
CÁMARA	INMOBILIARIA DEL	FRONDIZI 191 PISO 1º OF. B	RESISTENCIA	(3500)
CÁMARA	DE OPTICAS Y OPTICOS DEL	PUEYRREDON 208 PISO 2º	RESISTENCIA	(3500)

CONSEJO	PROF. DE ABOGADOS Y PROCURADORES	ARBO Y BLANCO 28	RESISTENCIA	(3500)
CONSEJO	PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS	PELLEGRINI 212	RESISTENCIA	(3500)
CONSEJO	PROF. DE ING. AGRÓNOMOS	CANGALLO 245	RESISTENCIA	(3500)
CONSEJO	PROF. DE MEDICOS VETERINARIOS	BELGRANO 1081	RESISTENCIA	(3500)
CONSEJO	PROF. DE CIENCIAS FORESTALES	GUAYACANES Y JACARANDAES	PCIA. ROQUE S. PEÑA	(3700)

COOPERATIVA	AGRICOLA REGIONAL VILLA ANGELA LTDA.	IRIGOYEN Y PELLEGRINI	VA. ANGELA	(3540)
COOPERATIVA	AGRICOLA LTDA. UNIÓN Y PROGRESO	MARTIN FARIAS 502	PCIA. DE LA PLAZA	(3536)
COOPERATIVA	AGRICOLA SAN BERNARDO LTDA.	28	SAN BERNARDO	(3701)
COOPERATIVA	AGRICOLA TOBA ALGODONERA LTDA.	LOTE AGRICOLA 450	GRAL. SAN MARTÍN	(3509)
COOPERATIVA	AGROPECUARIA PAMPA DEL INDIO LTDA.	25 DE MAYO 700	PAMPA DEL INDIO	(3531)
COOPERATIVA	AGROP. Y FORESTAL GRAL GÜEMES LTDA.	RUTA 9	CASTELLI	(3705)
COOPERATIVA	AGROP. CASTELLI LTDA.	AVDA. 2 DE FEBRERO 385	CASTELLI	(3705)
COOPERATIVA	AGROP. EL PROGRESO LTDA.	JHON KENNEDY Y 8 DE FEBRERO	PCIA. ROQUE S. PEÑA	(3700)
COOPERATIVA	AGROP. CHATARA LTDA.	MONSEÑOR DI CARLO 1000	CHARATA	(3730)
COOPERATIVA	AGROP. LA DEFENSA LTDA.	ROQUE SANEZ PEÑA 343	VILLA BERTHET	(3545)
COOPERATIVA	AGROP. LA UNIÓN LTDA.	COMANDANTE FERNÁNDEZ 902	PCIA. ROQUE S. PEÑA	(3700)

COOPERATIVA	AGROP. LAS BREÑAS LTDA.	SAN MARTÍN 1208	LAS BREÑAS	(3722)
COOPERATIVA	AGROP. SAENZ PEÑA LTDA.	SARGENTO CABRAL 46	PCIA. ROQUE S. PEÑA	(3700)
COOPERATIVA	AGROP. SANTA SYLVINA LTDA.	LEANDRO N. ALEM 0	SANTA SYLVINA	(3541)
COOPERATIVA	AGROP. UNIÓN Y TRABAJO LTDA.	SANTIAGO DEL ESTERO 315	QUITILIPÍ	(3530)
COOPERATIVA	AGROP. Y FORESTAL TRES ISLETAS	AVDA. LOS AGRICULTORES 465	TRES ISLETAS	(3703)
COOPERATIVA	U.C.A.L.	M. MORENO 513	PCIA. ROQUE S. PEÑA	(3700)
COOPERATIVA	MACHAGAI LTDA.	SUIPACHA 99	MACHAGAI	(3534)
COOPERATIVA	CORONEL DU GRATY LTDA.	JUJUY Y SAN JUAN	CORONEL DU GRATY	(3541)
COOPERATIVA	CARVAL	HIPOLITO IRIGOYEN 600	VILLA ANGELA	(3540)
COOPERATIVA	FEDERACIÓN LTDA.	CALLE 17 Nº 174	GENERAL PINEDO	(3732)
COOPERATIVA	CORZUELA LTDA.	MORENO 101	CORZUELA	(3718)
COOPERATIVA	COLONOS UNIDOS LTDA.	BELGRANO 1400	CAMPO LARGO	(3716)
COOPERATIVA	UNIDA LTDA.	REPÚBLICA DE HUNGRÍA 900	VA. ANGELA	(3540)
COOPERATIVA	GENERAL SAN MARTÍN LTDA.	ALBERDI – PROLONGACIÓN NORTE	GRAL. SAN MARTÍN	(3509)

SOCIEDAD	RURAL DEL CHACO	AV. SARMIENTO 301	RESISTENCIA	(3500)
SOCIEDAD	RURAL SAENZ PEÑA	PELLEGRINI 238	PCIA. ROQUE S. PEÑA	(3700)
SOCIEDAD	RURAL QUITILIPÍ	SANTA FE 575	QUITILIPÍ	(3530)
SOCIEDAD	RURAL CENTRO CHAQUEÑO	SANTA FE 31	MACHAGAI	(3534)
SOCIEDAD	RURAL DE PCIA. DE LA PLAZA	AV. DE LA PLAZA 49	PCIA. DE LA PLAZA	(3536)
SOCIEDAD	RURAL REGIONAL DEL OESTE CHAQUEÑO	AV. GRAL JONES 1195	LAS BREÑAS	(3722)
SOCIEDAD	RURAL EL ZAPALLAR	AV. 9 DE JULIO 678	GRAL. SAN MARTÍN	(3509)

ASOCIACIÓN	APICOLA – AREA RESISTENCIA	QUINTA 2 MZ. 3 DPTO. 02-07	BO. GUIRALDES RESISTENCIA	(3500)
ASOCIACION	DE PEQUEÑOS PRODUCTORES APICOLAS	AV. PARAGUAY 5565	BARRANQUERAS	(3503)
ASOCIACION	DE APICULTORES DEL SUDOESTE CHAQUEÑO	BELGRANO 269	VILLA ANGELA	(3540)

ASOCIACION	APICOLA DE CASTELLI	BME. MITRE 343	CASTELLI	(3705)
ASOCIACION	APICOLA DE TRES ISLETAS	BOLIVIA 115	TRES ISLETAS	(3703)
ASOCIACION	APICOLA SANEZ PEÑA	LOPEZ Y PLANES 542	SAENZ PEÑA	(3700)
ASOCIACION	DE APICULTORES DE GRAL. SAN MARTÍN	MINISTRO GONZALEZ 1118	GRAL. SAN MARTÍN	(3509)
COOPERATIVA	APICOLA EIRETE	MARTIAN FARIAS 502	PCIA. DE LA PLAZA	(3536)
ASOCIACION	APICOLA EL SAUZALITO	EL SAUZALITO	EL SAUZALITO	(3705)

SEÑORES	FRIGORIFICO MERCOSUR SA	AV. DE LOS AGRICULTORES 1319	CHARATA	(3730)
SEÑORES	GRUPO CAMBIO RURAL	SAAVEDRA 378	RESISTENCIA	(3500)
SEÑORES	FEDERACION CHAQUEÑA DE SOC. RURALES	SUPERIORA PALMIRA 560	PCIA. ROQUE S. PEÑA	(3700)
SEÑORES	FRIGORIFICO COOP	PUERTO VILELAS	PUERTO VILELAS	(3503)
SEÑORES	FRIGORIFICO LA TROPA SA	AV. ALVEAR 1506	RESISTENCIA	(3500)
SEÑORES	FRIGORIFICO TOBA SA	ruta 16 S/N	RESISTENCIA	(3500)
SEÑORES	FRIGORIFICO IVARS	BELGRANO 1002	BARRANQUERAS	(3503)

TITULO	ENTIDAD	NOMBRE	DIRECCION	LUGAR	CP
SR. INTENDENTE	DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA	ING. BENICIO SILVESTRE SZYMULA	AV. ITALIA 150	RESISTENCIA	(3500)
SR. INTENDENTE	DE AVIA TERAI	D. HECTOR RENE PALLARES	CALLE 12 S/N	AVIA TERAI	(3706)
SR. INTENDENTE	DE BARRANQUERAS	D. JORGE DIEL	AV. LAPRIDA Y DEL CAMPO	BARRANQUERAS	(3503)
SR. INTENDENTE	DE BASAIL	D. JULIO CESAR FANTIN	MUNICIPALIDAD DE BASAIL	BASAIL	(3516)
SR. INTENDENTE	DE CAMPO LARGO	D. JUAN CARLOS FARIELLO	LAVALLE Y J. M. DE ROSAS	CAMPO LARGO	(3716)
SR. INTENDENTE	DE CAPITAN SOLARI	D. WALTER RODOLFO MOREL	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN SOLARI	CAPITAN SOLARI	(3575)
SR. INTENDENTE	DE CHARADAI	D. ELADIO FABIAN AGUIRRE	MUNICIPALIDAD DE CHARADAI	CHARADAI	(3515)
SR.	DE CHARATA	D. JOSE	RIVADAVIA	CHARATA	(3730)

INTENDENTE		MARIA IRENEO BIELSA	374		
SR. INTENDENTE	DE CHOROTIS	D. ERNESTO MANUEL BRUHN	MUNICIPALID AD DE CHOROTIS	CHOROTIS	(3733)
SR. INTENDENTE	DE CIERVO PETISO	D. RAMON ENRIQUE ALDERETE	MUNICIPALID AD DE CIERVO PETISO	CIERVO PETISO	(3515)
SR. INTENDENTE	DE COLONIA BENITEZ	D. VÍCTOR ROLANDO MIÑO	MUNICIPALID AD DE COLONIA BENÍTES	COLONIA BENÍTEZ	(3505)
SRA. INTENDENTE	DE COLONIA ELISA	DA. HILDA GRACIELA PEREYRA	AV. SAN MARTÍN 462	COLONIA ELISA	(3515)
SR. INTENDENTE	DE COLONIA POPULAR	D. JUAN CARLOS PLOZZER	MUNICIPALID AD DE COLONIA POPULAR	COLONIA POPULAR	(3705)
SR. INTENDENTE	DE COLONIAS UNIDAS	D. ALEJANDR O ANTONIO GURSKY	M. MORENO S/N	COLONIAS UNIDAS	(3515)
SR. INTENDENTE	DE CONCEPCIÓ N DEL BERMEJO	D. SAMUEL PARAYRE	SAN MARTÍN 21	CONCEPCIÓN DEL BERMEJO	(3708)
SR. INTENDENTE	DE CORONEL DU GRATY	D. MIGUEL ANGEL E. MELAR	MUNICIPALID AD DE CORONEL DU GRATY	CORONEL DU GRATY	(3541)
SR. INTENDENTE	DE CORZUELA	D. BLAS MIGUEL RADIS	RIVADAVIA S/N	CORZUELA	(3718)
SR. INTENDENTE	DE COTE LAI	D. HUMBERTO AUGUSTO RODRIGUE Z	MUNICIPALID AD DE COTE LAI	COTE LAI	(3513)
SRA. INTENDENTE	DE EL SAUZALITO	DA. ROSALINDA C. CABRERA DE SONEIRA	MUNICIPALID AD DE EL SAUZALITO	EL SAUZALITO	(3705)
SR. INTENDENTE	DE ENRIQUE URIEN	D. RAMON BENIGNO CANTERO	MUNICIPALID AD DE ENRIQUE URIEN	ENRIQUE URIEN	(3543)
SR. INTENDENTE	DE FONTANA	D. MARIELA MOSCHEN	DIAGONAL HARTENEK Y BRASIL	FONTANA	(3514)
SRA. INTENDENTE	DE FUERTE ESPERANZA	DA. ISABEL DUARTE	MUNICIPALID AD DE	FUERTE ESPERANZA	(3705)

			FUERTE ESPERANZA		
SR. INTENDENTE	DE GANCEDO	D. OSCAR ALFREDO STACCHIOT TI	MUNICIPALID AD DE GANCEDO	GANCEDO	(3734)
SR. INTENDENTE	DE GENERAL CAPDEVILA	D. CESAR ENRIQUE ACERBO	MUNICIPALID AD DE GENERAL CAPDEVILA	GENERAL CAPDEVILA	(3732)
SR. INTENDENTE	DE GENERAL PINEDO	D. JUAN ANTONIO RESCHINI	CALLE 4 N° 402	GENERAL PINEDO	(3732)
SR. INTENDENTE	DE GENERAL SAN MARTIN	D. CARLOS ALFREDO GUARDIAN ELLI	MORENO 400	GENERAL SAN MARTIN	(3509)
SR. INTENDENTE	DE GENERAL VEDIA	D. ALDO OSCAR DELPECH	MUNICIPALID AD DE GENERAL VEDIA	GENERAL VEDIA	(3522)
SR. INTENDENTE	DE HERM OSO CAMP O	D. OSCAR PEDRO ANRIQUEZ	J. D. PERÓN S/N	HERMOSO CAMPO	(3733)
SR. INTENDENTE	DE ISLA DEL CERRITO	D. JOSE LUIS JESÚS GARCIA	MUNICIPALID AD DE ISLA DEL CERRITO	ISLA DEL CERRITO	(3505)
SR. INTENDENTE	DE JUAN JOSE CASTELLI	D. ELEUTERIO LEONARDO YULAN	SARMIENTO 99	JUAN JOSE CASTELLI	(3705)
SR. INTENDENTE	DE LA CLOTILDE	D. VICTOR JULIO GASKO	MUNICIPALID AD DE LA CLOTILDE	LA CLOTILDE	(3701)
SR. INTENDENTE	DE LA EDUVIGIS	D. RAFAEL GALAN	MUNICIPALID AD DE LA EDUVIGIS	LA EDUVIGIS	(3507)
SR. INTENDENTE	DE LA ESCONDIDA	D. GUSTAVO DANIEL CANAL	MUNICIPALID AD DE LA ESCONDIDA	LA ESCONDIDA	(3514)
SR. INTENDENTE	DE LA LEONESA	D. ROQUE RAUL LANDRICIN A	R. DE ESCALADA Y S. MARTÍN	LA LEONESA	(3518)
SR. INTENDENTE	DE LA TIGRA	D. GREGORIO VITER	MUNICIPALID AD DE LA TIGRA	LA TIGRA	(3701)
SR. INTENDENTE	DE LA VERDE	D. JOSE SANTO ALEGRE	MUNICIPALID AD DE LA VERDE	LA VERDE	(3514)
SR. INTENDENTE	DE LAGUNA BLANCA	D. AMERICO JOSE PANZARDI	MUNICIPALID AD DE LAGUNA BLANCA	LAGUNA BLANCA	(3514)

SR. INTENDENTE	DE LAGUNA LIMPIA	D. JUAN DE LA CRUZ RIQUELME	MUNICIPALID AD DE LAGUNA LIMPIA	LAGUNA LIMPIA	(3515)
SR. INTENDENTE	DE LAPACHITO	D. JUAN MOSQUEDA	MUNICIPALID AD DE LAPACHITO	LAPACHITO	(3515)
SR. INTENDENTE	DE LAS BREÑAS	D. MEDARDO ERNESTO CORIA	VICTOR MERCANTE 1440	LAS BREÑAS	(3722)
SR. INTENDENTE	DE LAS GARCITAS	D. HECTOR HORACIO ROMUALDO DOLCE	MUNICIPALID AD DE LAS GARCITAS	LAS GARCITAS	(3515)
SR. INTENDENTE	DE LAS PALMAS	D. EUSEBIO LISANDRO MEDERO	MUNICIPALID AD DE LAS PALMAS	LAS PALMAS	(3518)
SRA. INTENDENTE	DE LOS FRENTONES	DA. MARIA ESTHER MUTINELLI	SARMIENTO 635	LOS FRENTONES	(3712)
SR. INTENDENTE	DE MACHAGAI	D. RAFAEL GUSTAVO NUÑEZ	JUNCAL 30	MACHAGAI	(3534)
SR. INTENDENTE	DE MAKALLE	D. JUAN CARLOS SVRIZ	MUNICIPALID AD DE MAKALLE	MAKALLE	(3514)
SR. INTENDENTE	DE MARGARITA BELEN	D. JORGE POLI	MUNICIPALID AD DE MARGARITA BELEN	MARGARITA BELEN	(3505)
SR. INTENDENTE	DE MIRAFLORES	D. OMAR RICARDO BERDON	MUNICIPALID AD DE MIRAFLORES	MIRAFLORES	(3705)
SR. INTENDENTE	DE MISION NUEVA POMPEYA	D. VICENTE GONZALEZ	MUNICIPALID AD DE MISION NUEVA POMPEYA	MISION NUEVA POMPEYA	(3705)
SR. INTENDENTE	DE NAPENAY	D. JOSE KLEPACEK	MUNICIPALID AD DE NAPENAY	NAPENAY	(3706)
SR. INTENDENTE	DE PAMPA ALMIRON	D. JOSE LUIS GALASSI	MUNICIPALID AD DE PAMPA ALMIRON	PAMPA ALMIRON	(3507)
SR. INTENDENTE	DE PAMPA DEL INDIO	D. ORLANDO ALBERTO SILVESTRI	SANTA FE S/N	PAMPA DEL INDIO	(3531)
SR. INTENDENTE	DE PAMPA DEL INFIERNO	D. CARLOS RENE ANDION	SARMIENTO 625	PAMPA DEL INFIERNO	(3708)
SR. INTENDENTE	DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA	D. FRANCISCO DE CASTRO	25 DE MAYO S/N	PRESIDENCIA DE LA PLAZA	(3536)
SR. INTENDENTE	DE PRESIDENCIA	D. HUGO NESTOR	AV. GRAL S. MARTÍN 122	PRESIDENCIA ROCA	(3511)

	A ROCA	SVRIZ			
SR. INTENDENTE	DE PRESIDENCIA A ROQUE SAENZ PEÑA	DR. CARIM ANTONIO PECHE	M. MORENO 845	PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA	(3700)
SR. INTENDENTE	DE PUERTO BERMEJO	D. FRANCISCO BENGOECHEA	MUNICIPALIDAD DE PUERTO BERMEJO	PUERTO BERMEJO	(3524)
SRA. INTENDENTE	DE PUERTO EVA PERON	DA. ROSARIO BELKIS AVALOS	RUTA 11 KM. 1103	PUERTO EVA PERON	(3526)
SR. INTENDENTE	DE PUERTO TIROL	D. DANIEL FORTUNATO VALLEJOS	MUNICIPALIDAD DE PUERTO TIROL	PUERTO TIROL	(3505)
SR. INTENDENTE	DE PUERTO VILELAS	D. EDGARDO ALFREDO ORTIGOZA	J. M. DE ROZAS S/N	PUERTO VILELAS	(3503)
SR. INTENDENTE	DE QUITILIPÍ	D. EMILIO BRUIC	CÓRDOBA 512	QUITILIPÍ	(3530)
SRA. INTENDENTE	DE SAMUHU	DA. ELBA PATRICIA LEZCANO	MUNICIPALIDAD DE SAMUHU	SAMUHU	(3543)
SR. INTENDENTE	DE SAN BERNARDO	D. WALTER EDUARDO TOURN	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	(3701)
SR. INTENDENTE	DE SANTA SYLVINA	D. OMAR MARIANO MAGGIO	SARMIENTO 418	SANTA SYLVINA	(3541)
SR. INTENDENTE	DE TACO POZO	D. SAMUEL OSCAR A. ORELLANA	MUNICIPALIDAD DE TACO POZO	TACO POZO	(3714)
SR. INTENDENTE	DE TRES ISLETAS	D. OSCAR HORACIO PETRIETTE	MORENO 250	TRES ISLETAS	(3703)
SR. INTENDENTE	DE VILLA ANGELA	D. CARLOS ALBERTO LOBERA	1º DE MAYO 8	VILLA ANGELA	(3540)
SR. INTENDENTE	DE VILLA BERTHET	D. JUAN HONCHARUK	BELGRANO S/N	VILLA BERTHET	(3545)
SR. INTENDENTE	DE VILLA RIO BERMEJITO	D. JACINTO ROBERTO NOVAK	MUNICIPALIDAD DE VILLA RIO BERMEJITO	VILLA RIO BERMEJITO	(3703)
SR. PRESIDENTE	FAPIF	DN. NOÉ KOHN	MORENO 761	S. PEÑA	3700
SR. PRESIDENTE	ASOCIACIÓN DE LA PROD. DE INDUSTRIA FORESTAL - DPTO SAN	DN. JORGE BAÉZ	AMERI 12	C.P.3500	

	FERNANDO				
SR. PRESIDENTE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES DEL	CP EDMUNDO YBARRA	GUEMES 345	PCIA. R. S. PEÑA	3700
SR. PRESIDENTE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES INDUSTRIALES FTALES. - DPTO. MAIPÚ-	DN. ABELINO GASPAR	25 DE MAYO Y SARMIENTO	TRES ISLETAS	3703
SR. PRESIDENTE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAMPA DEL INDIO	DN CARLOS PERRONE	MAIPU S/N	PAMPA DEL INDIO	3531
SR. PRESIDENTE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FTALES. DEL OESTE CHAQUEÑO	DN.HUGO ARAGÓN	PLANTA URBANA DE LOS FRENTONES	LOS FRENTONES	3712
SR. PRESIDENTE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FTALES. DE AVÍA TERAÍ	DN. MARCELO AGUIRRE	CALLE Nº 12 ESQ. Nº5 -	AVÍA TERAÍ	3706
SR. PRESIDENTE	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FTALES. DE PCIA. DE LA PLAZA	DN. JOSÉ PARDO	PLANTA URBANA DE PCIA. DE LA PLAZA	PCIA. DE LA PLAZA	3536
SR. PRESIDENTE	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL FORESTAL DE J.J. CASTELLI	DN. OSCAR GROSSI	REMEDIO DE ESCALADA 429	J. J. CASTELLI	C.P.3705

Tarea 2.5: Identificar potenciales inversores para la implementación de la Tarea 2.4.

De las notas cursadas a diversas Agencias de Cooperación Internacional a fin de promover instancias de asistencia técnica y financiera al sector, no se han obtenido respuestas favorables al momento. Esta falta de definiciones están relacionada con las actuales condiciones de la Argentina y la falta de marcos jurídicos estables que garanticen y alienten a los inversores extranjeros a colocar capitales de riesgo en nuestro país y en la Provincia del Chaco.

Por tal motivo, se ha decidido incluir a continuación dos extractos de informes publicados en Internet de referentes clave del sector para contar con un panorama de la situación mundial y nacional, y poder inferir la factibilidad de futuras inversiones. Por un lado, Ronald Cantrell, director general del Instituto Internacional de Investigaciones del Arroz que habla de las bondades de este cultivo como factor clave y estratégico para la contención mundial del hambre y la pobreza, y por otro, el ingeniero agrónomo Enrique de León Belloc, director de la empresa Pilagá S.A. y fuerte inversor del sector en nuestro país.

LA IMPORTANCIA DEL ARROZ PARA LA SEGURIDAD Y LA ESTABILIDAD MUNDIALES

* Por Ronald Cantrell, director general del Instituto Internacional de Investigaciones del Arroz en la página Offnews.info

No hay bastante agua, tierra o dinero para producir todo el arroz que necesita la población mundial en constante crecimiento, afirma Ronald Cantrell, director general del Instituto Internacional de Investigaciones del Arroz, con sede en Filipinas. La tarea a la que se enfrentan los investigadores de la fitogenética es idear medios nuevos y asequibles a todos de aprovechar la secuencia del genoma del arroz para producir variedades más resistentes, más nutritivas y de mayor rendimiento.

¿Qué tiene de particular la producción del arroz? Sencillamente, que ninguna otra actividad económica proporciona alimento a tantas personas, mantiene a tantas familias, es tan esencial para el desarrollo de tantos países y tiene tanto impacto en una parte tan extensa de nuestro medio ambiente. La producción de arroz alimenta cada día a cerca de la mitad del planeta, es la fuente del grueso del ingreso de millones de familias rurales pobres, puede derrocar gobiernos y abarca 11 por ciento de la tierra cultivable del mundo.

Pero el arroz tiene unas propiedades aun más esenciales e impresionantes. Me refiero al enorme éxito que hemos tenido con el arroz para mejorar la vida de los pobres y desheredados del mundo. Al ofrecer opciones y nuevas tecnologías a los campesinos, y de este modo ayudarles a aumentar la producción, se han conseguido resultados extraordinarios. En gran parte de Asia, una cosecha abundante y barata de arroz ha sido la fuerza motriz de la estabilidad económica, política y social de la región. El arroz ha alimentado al continente, le ha dado empleo y le ha mantenido en paz.

El milagro de Asia

El verdadero milagro de Asia no ha sido su asombroso desarrollo económico; ha sido poder mantener a la población alimentada y a las sociedades estables. Este vasto continente cultiva, y consume, más de 90 por ciento de la producción total de arroz del mundo en más de 250 millones de pequeños arrozales. La mayoría de los asiáticos comen arroz dos o tres veces al día. La mitad de cada cosecha ni siquiera sale del lugar de cultivo; se reserva para alimento de la familia que la ha plantado. Centenares de miles de pobres gastan tres cuartas partes de su ingreso en arroz, y en nada más. Para estas personas, el arroz es el ancla de salvación de su precaria existencia.

Desde 1965, los campesinos han conseguido aumentar la cosecha de arroz en un asombroso 2,5 por ciento al año. Este "arroz extra" alimenta a 600 millones de personas adicionales y nos ha ayudado a mantenernos a la par con el aumento de la demanda. Las cosechas de arroz cada vez más abundantes de finales de los años setenta a finales de los ochenta, gracias, sobre todo, a variedades modernas de alto rendimiento, más riego y mejor acceso a crédito, dan cuenta de cerca de cuatro quintas partes de este aumento. ¿El resultado? Un descenso asombroso del precio del arroz.

Este arroz barato es la principal contribución de la investigación del arroz y las nuevas tecnologías agrícolas en Asia. Los investigadores estadounidenses han comprobado que la obtención de nuevas variedades de arroz mejoradas entre 1970 y finales del decenio de 1980 han tenido un efecto considerable en cuatro aspectos principales. Sus conclusiones indican que a no ser por estas variedades mejoradas:

- El precio del arroz al consumidor hubiera sido 41 por ciento más alto.
- Los países productores de arroz estarían importando hasta 8 por ciento más de alimentos.
- Millones de hectáreas de bosques y otros ecosistemas frágiles habrían desaparecido.
- El número de niños desnutridos habría aumentado entre 1,2 y 2 por ciento en los países en desarrollo.

Estos resultados son impresionantes, y muchos se deberían sentir más tranquilos al saber que las investigaciones del arroz y las opciones y nuevas tecnologías que ponen a disposición de los agricultores y consumidores, pueden ofrecer soluciones a los problemas ambientales, alimentarios y de seguridad del mundo.

También es importante señalar que, al lograr estos éxitos, hemos proporcionado capacitación y ayudado a muchos de los países más pobres del mundo a ponerse en pie y proseguir su labor. Como muestra baste el ejemplo de Camboya, donde sólo uno de los agrónomos que se dedicaban a investigaciones en zonas rurales se libró de la matanza que llevaron a cabo las hordas del temible Khmer Rojo. Pero para el 2001, este país, antes en la miseria, no sólo consiguió la seguridad

alimentaria básica, sino que inauguró el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola de Camboya, baluarte esencial contra el hambre y las privaciones.

Cuatro obstáculos importantes

Pero, aunque podamos haber hecho unas cuantas cosas bien hasta ahora, millones de consumidores y cultivadores de arroz todavía no conocen más que la pobreza y las privaciones. Lo que ahora se necesita urgentemente es un esfuerzo y un compromiso renovados, en los que utilicemos las lecciones del pasado para resolver la crisis que se cierne sobre el futuro.

Cuatro de los principales problemas a los que nos enfrentamos en la producción de arroz -probablemente la actividad económica más importante del planeta- se pueden resumir en pocas palabras: falta de tierra, mano de obra, agua o dinero.

Falta de tierra: porque muchos de los mejores arrozales se están transformando para otros usos, como cultivos más rentables, edificación de fábricas o urbanización. Esto, a su vez, ha empujado a los cultivadores de arroz a tierras más frágiles, que en muchos casos incluyen las últimas zonas que todavía nos quedan de bosques tropicales u otros entornos ecológicos de gran valor.

Falta de mano de obra: porque el cultivo del arroz es labor dura y desagradecida. La mayoría de los millones de arrozales del mundo son demasiado pequeños para justificar o poder pagar su mecanización. Además, en los numerosos países que han logrado la seguridad alimentaria, cada vez parece más atractivo trabajar en una fábrica que partirse la espalda arando bajo en sol del mediodía.

Falta de agua: porque en el cultivo tradicional de arroz de regadío, se pueden necesitar hasta 5.000 litros de agua para producir tan sólo un kilogramo de arroz. Gracias a trabajos de investigación ya se han conseguido importantes mejoras en este aspecto, pero muchos cultivadores de arroz oyen continuamente que tienen que reducir aun más su consumo de agua, que ven cómo se desvía de sus campos, generalmente a las ciudades en continuo crecimiento.

Si bien cada uno de estos problemas presenta enormes dificultades, cuya solución exigirá los mejores esfuerzos de la ciencia, el cuarto, **la pobreza**, es tal vez el más arduo de todos. En muchos aspectos, los países productores de arroz han resuelto su problema primero y principal: han asegurado que sus ciudadanos tengan suficiente comida.

Pero todos somos, en parte, responsables del fracaso de no haber logrado un segundo objetivo, igualmente importante: sacar a los consumidores y cultivadores de arroz del mundo de la pobreza y la miseria en las que llevan tanto tiempo atrapados. Pero no todo es negativo. Podemos felicitarnos de que están apareciendo estrategias e instrumentos nuevos y prometedores para ayudarnos a combatir la pobreza, tal vez el problema de desarrollo de más difícil solución.

La creciente industria del arroz híbrido

Para muchas personas ajenas a este negocio, ***uno de los aspectos más sorprendentes de la producción de arroz es el hecho de que una industria tan vasta e importante cuente con una participación real tan escasa del sector privado. Sólo 6 por ciento de la cosecha mundial de arroz se comercializa internacionalmente y sólo en los últimos años un pequeño número de grandes compañías de productos agrícolas han empezado a invertir más en el arroz.*** El único sector de la industria arrocera en el que el sector privado participa activamente desde hace muchos años es el de la protección de cosechas.

Por consiguiente, uno de los acontecimientos más interesantes de la producción de arroz, desde el punto de vista del sector privado, ha sido la expansión y el desarrollo de una industria de arroz híbrido. El arroz híbrido puede superar en 20 por ciento el rendimiento de las variedades modernas semienanas reproducidas por métodos tradicionales; el año pasado su cultivo abarcó cerca de 15,5 millones de hectáreas -- la mitad de la superficie total de los arrozales de China -- con un rendimiento de cerca de 57 por ciento de la producción total del país. El rendimiento medio por hectárea del arroz híbrido es de 6,9 toneladas, comparado con 5,4 de las variedades tradicionales. De 1976 a 2000 la superficie total dedicada al cultivo del arroz híbrido en China ascendió a 271 millones de hectáreas, con un aumento total de producción de grano de 400 millones de toneladas.

En Vietnam, se cultivan más de 480.000 hectáreas de arroz híbrido, y en India se plantaron 200.000 hectáreas en 2001. El gobierno de las Filipinas ha sido uno de los que más interés han mostrado en la tecnología del arroz híbrido, con la esperanza de que les ayude a conseguir el ansiado objetivo de la autosuficiencia en arroz en su país.

El debate en torno a la biotecnología

Aunque el arroz híbrido puede haber conseguido despertar el interés del sector privado en este cereal, es la biotecnología y su posible efecto en tantos aspectos de la producción del arroz la que ha generado el mayor interés y controversia. La tarea que tienen ante sí los participantes en el debate sobre la biotecnología en relación con el arroz es velar por que los intereses de los campesinos que cultivan el arroz, la mayoría de los cuales siguen siendo analfabetos sin ninguna instrucción, estén debidamente representados y que no se les prive de interesantes nuevas opciones que desean y necesitan.

Si bien es esencial proteger y preservar las variedades y prácticas de cultivo tradicionales, no debería hacerse a expensas de nuevas tecnologías y opciones. Muchos han expresado el temor de que las modernas variedades de alto rendimiento dominen ahora la producción de arroz a expensas de las variedades tradicionales, en detrimento de la biodiversidad del planeta. Pero cuando los investigadores, valiéndose de los más modernos medios de la ciencia, producen una nueva variedad prometedora de arroz, resistente a una enfermedad o plaga enojosa, a los agricultores se les debe brindar la opción de usarla, no hacerles creer que deben usar la variedad tradicional por consideración a la biodiversidad.

El sector privado producirá nuevas opciones más prometedoras, como variedades resistentes a las plagas, cosechas de arroz que toleren el agua salobre y plantas más resistentes a las sequías, y es esencial que estas nuevas oportunidades puedan beneficiar a quienes más las necesitan. Al mismo tiempo, los intereses de los consumidores y cultivadores de arroz deben protegerse y, lo que es más importante, comprenderse mejor.

Es evidente que el sector privado tiene una función que desempeñar en las investigaciones del arroz y la tecnología, pero esta función no puede realizarse a costa de los agricultores y los consumidores, en particular en relación con su salud y el medio ambiente. Ahora bien, dos buenos ejemplos, el "arroz dorado", o enriquecido con vitamina A, y el descubrimiento del genoma del arroz por varios grupos, demuestran cumplidamente las grandes posibilidades de la biotecnología y, al mismo tiempo, la convierten en objeto de polémica.

Si bien las sociedades de Europa, América del Norte y Japón están en su perfecto derecho de debatir la ventajas y desventajas de su desarrollo y consumo de organismos modificados genéticamente, no sería justo que ese debate impidiera que se investigue si esas tecnologías son inocuas, sostenibles y apropiadas para los países productores de arroz del mundo en desarrollo. Estos países deben tener derecho a hacer sus propias decisiones respecto a la biotecnología, algo que no pueden hacer si se les niega el acceso a ella.

Un buen ejemplo de los peligros que encierra el debate de la biotecnología es el arroz enriquecido con vitamina A. El Instituto Internacional de Investigaciones del Arroz (IRRI) considera el arroz enriquecido con vitamina A mediante modificaciones genéticas una nueva opción de gran interés, proporcionada por la biotecnología. No obstante, todavía tendrán que pasar largos meses de investigaciones antes que se decida si este arroz dorado llegará alguna vez a la mesa de los consumidores.

Incluso antes de discutir cuestiones de seguridad alimentaria, tenemos que averiguar si el arroz enriquecido con vitamina A tendrá un rendimiento satisfactorio, si será resistente a las plagas y enfermedades y si afectará a otras funciones de la planta del arroz. Después, todavía será necesario responder a otras cuestiones más importantes sobre seguridad alimentaria, aceptación por el consumidor y biodigestibilidad.

Sin embargo, tal es el sensacionalismo de las informaciones de prensa sobre el arroz dorado, que el debate se centra cada vez más en si se debe permitir que llegue a la mesa del consumidor cuando todavía no se ha dado respuesta a cuestiones mucho más elementales sobre producción y desarrollo. A menos que se imponga el sentido común, el arroz enriquecido con vitamina A puede ser una idea propuesta y rechazada, incluso antes que lleguemos a saber si es factible.

La decodificación del genoma del arroz

La decodificación del genoma del arroz evidentemente indica una nueva era, no sólo en lo que se refiere a compartir conocimientos por parte del sector privado en bien de la humanidad, sino también al uso de la ciencia para ayudar al pobre.

Ahora bien, conviene señalar que pese a la gran importancia del trabajo de secuenciación anunciado por dos grupos el 5 de abril de este año, todavía no se ha llegado a una comprensión total del genoma del arroz.

La información que tenemos ahora se combinará con una secuencia del genoma del arroz que recopila el Proyecto Internacional de la Secuencia del Genoma del Arroz (IRGSP), coordinado por el Programa Japonés del Genoma del Arroz. La publicación de esta secuencia meticulosamente detallada, que tendrá un margen de error de menos de 0,01 por ciento, está prevista para finales del presente año y será el "patrón oro" de las investigaciones futuras de variación genética de todas las cosechas, no sólo del arroz. El conocimiento de la secuencia de genes específicos nos permitirá explotar las variaciones genéticas naturales de casi todas las especies de cosechas.

Aunque el logro de la seguridad alimentaria en cualquier país requiere múltiples soluciones sociales y económicas, el nuevo conocimiento adquirido gracias a la investigación de los genomas será de una importancia extraordinaria. La tarea de los investigadores de plantas es diseñar medios eficientes y asequibles a todos de aprovechar la riqueza de información de la secuencia del genoma del arroz que tenemos ahora para resolver el problema de las trabas a la producción en una forma ecológicamente sostenible.

Por tanto, tal vez más que ninguna otra cosecha, el arroz necesita una labor de investigación pública enérgica y generosamente financiada. Instituciones públicas tales como el Instituto Internacional de Investigaciones del Arroz están firmemente decididas a mantener su papel de mediadores para asegurar que los consumidores y cultivadores de arroz reciban el mejor trato y las mejores opciones que ofrecen la ciencia y el sector privado, y, al mismo tiempo, ayudar a las empresas a hallar medios de obtener la rentabilidad que necesitan para apoyar el desarrollo futuro de sus actividades y de la industria arrocera.

Para citar un ejemplo de vital importancia, el próximo paso después de descifrar el genoma del arroz será comenzar a identificar las funciones de los genes del arroz: qué genes dan al arroz su color, su sabor, le hacen crecer bien en agua o cuando no llueve. Una vez que se hayan identificado esas funciones se podrán patentar.

La búsqueda de solución a los problemas pendientes

En este aspecto, la función de mediador del Instituto Internacional de Investigaciones del Arroz es clara. El hecho de que la investigación de las funciones de los genes pudiera exigir inversiones cuantiosas, no debería impedir el acceso de los agricultores a cualquier adelanto importante. Es fácil comprender que si dependiera del sector privado, el objetivo principal sería obtener una rentabilidad de esas investigaciones. Pero es obvio que se debe dar prioridad no a los beneficios, sino a lo que más convenga para la prosperidad y el desarrollo de los millones de campesinos pobres del mundo.

En nuestra pugna continua con los problemas de falta de tierra, mano de obra, agua y fondos para la actividad económica más importante del mundo, es obvio que, a fin de cuentas, tendremos el conocimiento, las técnicas y los instrumentos

necesarios para resolverlos. Tal vez, la verdadera dificultad no sea hallar las respuestas, sino asegurar que las tecnologías y oportunidades que en muchos casos ya se dan por descontadas en la agricultura del mundo desarrollado, puedan llegar finalmente a los campesinos que cultivan el arroz en el mundo en desarrollo. Hacer eso exigirá recursos, compromiso y previsión. La revolución verde demostró que la investigación del arroz puede contribuir a resolver incluso nuestros problemas mayores y más espinosos. Lo que necesitamos ahora son los mismos recursos, compromiso y previsión para resolver finalmente los graves problemas pendientes.

El arroz no escapa a la crisis general del agro

* Por Enrique de León Belloc, director de la empresa Pilagá S.A.

“La crisis del sector arrocero está inmersa dentro de la crisis de todo el sector agropecuario argentino”, sostuvo el ingeniero agrónomo Enrique de León Belloc, director de la empresa Pilagá S.A. que, además de tener importantes emprendimientos relacionados con la carne, realizó significativas inversiones en la producción y comercialización de arroz.

En opinión de Belloc, el sector ha ido perdiendo rentabilidad en los últimos años por varios motivos, los más relevantes son los siguientes:

- a) Los niveles de subsidios a la agricultura en el resto del mundo, y en especial en los Estados Unidos, ha hecho que los precios se depriman por una sobreproducción. El arroz en particular es el cultivo que más subsidios recibe luego del sector de las carnes y los lácteos.
- b) La devaluación del real y la desarticulación de la política cambiaria dentro del Mercosur ha hecho que los productores arroceros argentinos perdieran competitividad contra los uruguayos y brasileños que han sido ayudados por bajas de costos debido a la pérdida de valor de su moneda. Solo hay que comparar el precio del gasoil en los tres países para tener una real idea del problema.
- c) Brasil practicó una política de incentivos a las siembras en las regiones como Mato Grosso y otros Estados del Norte, aumentando fuertemente la producción de arroz de secano en las últimas 3 campañas aumentando fuertemente su producción. Esto deprimió aun más los precios de la región.
- d) Los impuestos distorsivos aplicados al sector arrocero y en especial el ITC (impuesto a la transferencia de combustibles) y las retenciones de IVA en las ventas produjeron en todos los productores arroceros transferencias de fondos del sector al sector público AFIP quedando todos los productores con créditos fiscales de las últimas 3 campañas arroceras.

Para el especialista, todo ello ha llevado al sector arrocero del país a una situación de quebranto que será difícil de revertir con las nuevas medidas impulsadas por el gobierno.

La siguiente tabla muestra la evolución del área y la producción de arroz en Argentina

Año	Área sembrada	Producción 000 ton	Rinde qq/ha	Precios \$/ton
1992	132.390	700,70	52,93	170
1993	139.640	608,30	43,56	160
1994	141.250	607,60	43,02	220
1995	184.120	926,20	50,30	180
1996	192.400	980,94	50,98	200
1997	224.950	1.205,14	53,57	210
1998	213.060	1.036,12	48,63	240
1999	289.500	1.657,56	57,26	131
2000	176.870	892,47	50,46	120
2001	135.690	728,13	53,66	110

En el cuadro adjunto se puede observar cómo incentivado por los niveles de precios, la producción fue aumentando hasta llegar a un máximo de 1,6 millones de toneladas de arroz cáscara.

Belloc recordó que la Argentina basó su estrategia de crecimiento en la demanda brasileña y en ese país fue una política de Estado el aumento de las producciones de arroz en la Argentina y en Uruguay.

Brasil financió con créditos blandos a tasas subsidiadas todas las inversiones en equipos de riego, plantas de almacenaje, secado, molienda y maquinaria en Argentina y Uruguay. Sólo hay que viajar por Entre Ríos y Corrientes para comprobar la procedencia del equipamiento.

“Como siempre ocurre es triste ver toda la capacidad ociosa de maquinaria, almacenaje, secado y molienda que está quedando sin utilizar”, agregó.

Plan de competitividad y situación actual

La cadena en su conjunto, productores arroceros y la industria de la molienda ha firmado con el gobierno un plan para devolverle la competitividad al sector.

El plan de competitividad del sector se diferencia del resto de los planes firmados en los aspectos que se dan a conocer a continuación e incluye dentro del mismo los siguientes puntos más importantes:

- a) El Gobierno devolverá el ITC y IVA de libre disponibilidad de las últimas 3 campañas 98/99, 99/00, 00/01
- b) El Gobierno no le cobrará al sector la alícuota del ITC que corresponde a la tasa vial.
- c) No se retendrá más IVA a los productores en la venta del cereal
- d) Se exime el impuesto a la ganancia mínima presunta.
- e) Se exime el pago del impuesto a los intereses.

f) Los aportes patronales que se paguen van a cuenta de IVA. Si quedan créditos fiscales se podrá solicitar su devolución como se le devuelve el IVA a los exportadores.

Exportaciones

La Argentina mantiene un consumo doméstico estable de 420.000 toneladas de arroz cáscara. Todo lo que se produzca por encima de esta cifra debe ser exportado.

El país produce una muy buena calidad de arroz y compite en igualdad de condiciones con Uruguay participando de los mismos mercados.

En las últimas 3 campañas ha exportado los siguientes volúmenes: 99/2000: 1.082.000 toneladas ; 2000/0 :1 627.400 toneladas; y en esta última (2201/2002) se estima exportar 335.400 toneladas.

El comercio internacional se divide en dos: mercados asiáticos liderado por Tailandia como el mayor exportador y el mercado americano liderado por los EEUU.

Además de Brasil el mayor comprador de América, muchos países Latinoamericanos son normalmente importadores de arroz. Cuba, Chile, Perú, Colombia, México y Haití entre los más importantes.

La Argentina coloca normalmente un 50% de sus exportaciones en Brasil y el resto en terceros países.

Irán ha sido un comprador habitual de Argentina y Uruguay. Pero en los últimos años problemas políticos han hecho difícil colocar grandes volúmenes en este mercado.

Con una política económica más estable, la Argentina no tendría que tener inconvenientes en colocar los saldos de exportación en el mercado internacional.

Conclusiones

El Ingeniero León Belloc concluye que el sector arrocerero argentino tiene amplias posibilidades de crecer, cuenta con recursos hídricos y tierra suficientes como para ampliar sustancialmente sus áreas de siembra.

Los rendimientos promedios son muy buenos y comparables con los de los demás países productores. La tecnología aplicada es de avanzada. Los productores de punta grupos CREA y agricultores grandes consiguen rendimientos superiores en un 50% a la media nacional.

En la medida que el país empiece a crecer nuevamente y la macroeconomía regional se estabilice los productores arroceros responderán rápidamente con aumentos de producción y generación de empleo como lo han hecho en el pasado.

Tarea 2.10: Analizar el mercado de las fibras vegetales de colores naturales (propios de las fibras), no sólo algodón, usadas en la industria textil.

INTRODUCCION

A lo largo de las distintas épocas, el hombre ha empleado fibras vegetales, animales e incluso minerales para fabricar muchos artículos útiles. La vestimenta ha sido confeccionada a partir de fibras blandas y flexibles de **algodón vegetal, lino, formio, cáñamo o yute**, o de fibras animales como la *lana* y la *seda*. El algodón y el lino también han sido los constituyentes primarios de papel para periódico de alta calidad. Las fibras rígidas y resistentes se emplearon en papeles comunes, envoltorios, sogas y esteras. Las fibras blandas y mullidas sirvieron para relleno en tapicería de muebles. Las cerdas cortas y gruesas de los animales han sido útiles en la manufactura de cepillos.

La única fibra mineral importante que existe en estado natural es el *amianto*, el que hasta fines de los años '70 era extensamente usado en materiales aislantes y retardadores de llama. Sin embargo se ha demostrado que las fibras de amianto expuestas al aire causan serios daños en los pulmones, por lo que su uso ha sido drásticamente reducido.

En las épocas actuales, no obstante, si bien las fibras naturales tanto vegetales como animales aún siguen en plena vigencia, los científicos y fabricantes han logrado elaborar muchas fibras a partir de compuestos químicos, en su búsqueda de mejores y más resistentes materiales que se muestren de acuerdo con la preservación de la naturaleza.

Las primeras fibras hechas por el hombre fueron la *fibra de vidrio*, el *rayón*, el *acetato* y el *triacetato*, todos ellos a excepción de la fibra de vidrio, producidos, a partir del algodón, una fibra natural.

El progresivo reemplazo de éstas por fibras completamente sintéticas comenzó hace unos 60-65 años, cuando una *poliamida* conocida como *nylon* fue hilada en forma de fibra, la cual rápidamente desplazó las medias de seda y las cerdas de los cepillos de dientes. Incluso durante la Segunda Guerra Mundial hubo un moderado porcentaje de equipamiento militar fabricado con *nylon*.

Poco después, *fibras acrílicas* hechas a partir de un compuesto químico llamado *acrilonitrilo*, fueron introducidas en el mercado. Dado a su semejanza con la lana, estas fibras han sido empleadas tanto solas como mezcladas con lana para la confección de pulóveres, medias, frazadas y alfombras.

Durante los años '50 comenzó la producción de *poliésteres*. Las fibras obtenidas a partir del más importante de los poliésteres, el *polietilén tereftalato*, han encontrado una extensa aplicación en vestimenta, alfombras, telas para tapicería, sogas y correas para maquinaria. Los *plásticos vinílicos* como el *PVC* también han sido hilados como fibras. No obstante, aunque el *PVC* no se ha transformado en una fibra textil importante, se emplea en enormes cantidades como material plástico.

Hoy en día, la mitad de los artículos textiles producidos en el mundo están constituidos por las fibras sintéticas arriba mencionadas. Estas fibras poseen excelentes propiedades y su precio es lo suficientemente bajo como para competir exitosamente con fibras naturales como algodón, lino, seda o lana.

Pero la búsqueda aún prosigue. Con la irrupción de las *aramidas* y las *microfibras* en el mercado, se ha logrado una inusitada resistencia y un máximo confort a través de una variada gama de artículos. Las *aramidas*, que son fibras íntimamente relacionadas con el *nylon*, son las fibras más fuertes, duras y resistentes al calor de todas las de su clase. Las llantas radiales reforzadas con cuerdas de *aramida*, son similares a las reforzadas con acero. Más aún, los chalecos fabricados con *aramidas*, son anti-balas.

Las telas elaboradas con *microfibras* por lo general son livianas, flexibles y resistentes a las arrugas, tienen elegante caída y cuerpo y retienen la forma. La fuerza de las *microfibras* las hace particularmente adaptables para acabados gamuzados debido a su extensa área superficial y a la posibilidad de emplear conjuntamente otras fibras resistentes como el *poliéster* y el *nylon*.

Como puede apreciarse, la carrera para lograr las mejores y más versátiles fibras aún no ha finalizado y probablemente, nunca lo haga. Mientras tanto la industria sigue creciendo, ya que las fibras han convivido con los humanos desde tiempos antiguos. Y lo que es más, gracias al esfuerzo de muchos investigadores y fabricantes, las fibras ciertamente seguirán siendo un campo de constante desarrollo a lo largo de este nuevo milenio.

INFORMACION BASICA Y DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA INTEGRAL ALGODONERO (PROINTAL)

Respecto del consumo total de fibras de la industria textil nacional (177.951 tn), la de algodón constituye el 60 % del total (106.947 tn), del cual el 95 % (101.761 tn) proviene de la producción nacional. La importación de fibra de algodón por el sector textil es relativamente baja (5.186 toneladas), representando algo menos del 5%. Dentro del período considerado para el informe del PROINTAL (1995-1999), puede observarse que el total de consumo de fibra de algodón presenta una marcada disminución en el último año (1999), ya que representa el 78% respecto de 1995; en cambio, se aprecia un constante y significativo incremento en el consumo total de otras fibras (+ 57% en 1999 respecto a 1995), destacándose el incremento en las fibras sintéticas (+ 210%) que ha tendido a igualar al consumo mayoritario de filamento.

Evolución del consumo de algodón y de otras fibras por la industria textil nacional. Período 1995 – 1999.								
Año	ALGODON			OTRAS FIBRAS				
	Nacional	Importado	Total	Lana(*)	Vegetales	Sintéticas	Filamento	Total
	tn	tn	tn	tn	tn	tn	tn	tn
1995	106.000	10.500	116.500	3.000	—	13.558	39.083	55.641
1996	105.000	3.480	108.480	3.000	248,0	15.056	42.306	60.610
1997	105.000	1.490	106.490	3.000	352,0	29.526	40.201	73.079
1998	105.549	6.677	112.226	3.000	265,0	35.853	39.235	78.353
1999	87.256	3.782	91.038	3.000	64,6	42.041	42.230	87.335
Media	101.761	5.186	106.947	3.000	232,4	27.207	40.611	71.004

Fuente: INTI-Centro de Investigación y Desarrollo Textil. Buenos Aires, 30 de mayo 2000.

Nota: (*) Estimado

En relación con los valores de producción, exportación, importación y consumo de los distintos rubros de la industria textil/confección, correspondientes al año 1998, se observa que en el rubro hilados, los elaborados con fibra de algodón (puros y mezcla) representan el 68%, de los cuales el 79% corresponde a hilados puros y el 21% a hilados mezclas, principalmente con poliéster; siguiendo en orden de importancia los de filamento con el 24%. La exportación muestra en cambio una alta proporción de los hilados de filamento que alcanzan algo más del 50% de su producción. Datos similares presenta la importación de los mismos, apreciándose también los altos valores correspondientes a los hilados de fibra sintética. Del total de hilados consumidos, los de algodón representan el 64%, los de filamento el 22% y los de fibras sintéticas el 12%.

Principales rubros productivos de la industria textil/confección.					
Datos año 1998.					
Rubro	Producción tn/año	Exportación tn/año	Importación tn/año	Consumo (*)	
				tn/año	%
Hilados	165.371	25.062	35.013	175.876	100
Algodón y mezcla	113.000	4.471	4.280	112.810	64,0
Lana	3.000	109	288	3.179	1,8
Vegetales	---	---	265	265	0,2
Filamento	39.235	19.929	19.700	39.006	22,2
Fibras sintéticas	10.136	553	10.480	20.063	11,8
Tejidos planos	79.329	10.297	52.141	121.273	100
Algodón	50.766	7.788	17.041	60.119	49,6
Lana	1.398	30	738	2.106	1,7
Vegetales	233	0,5	4.278	4.510,5	3,7
Filamento	17.655	1.929	14.498	30.224	25,0
Fibras sintéticas	9.277	549	15.586	24.314	20,0
Tejidos de punto	79.320	944	7.759	86.135	100
Confección	182.458	16.382	58.064	224.140	100
Prendas	99.458	1.506	10.779	108.731	48,5
Artículos del hogar	42.000	2.138	14.269	54.131	24,1
Textiles técnicos, alfombras, etc	41.000	12.738	33.016	61.278	27,4

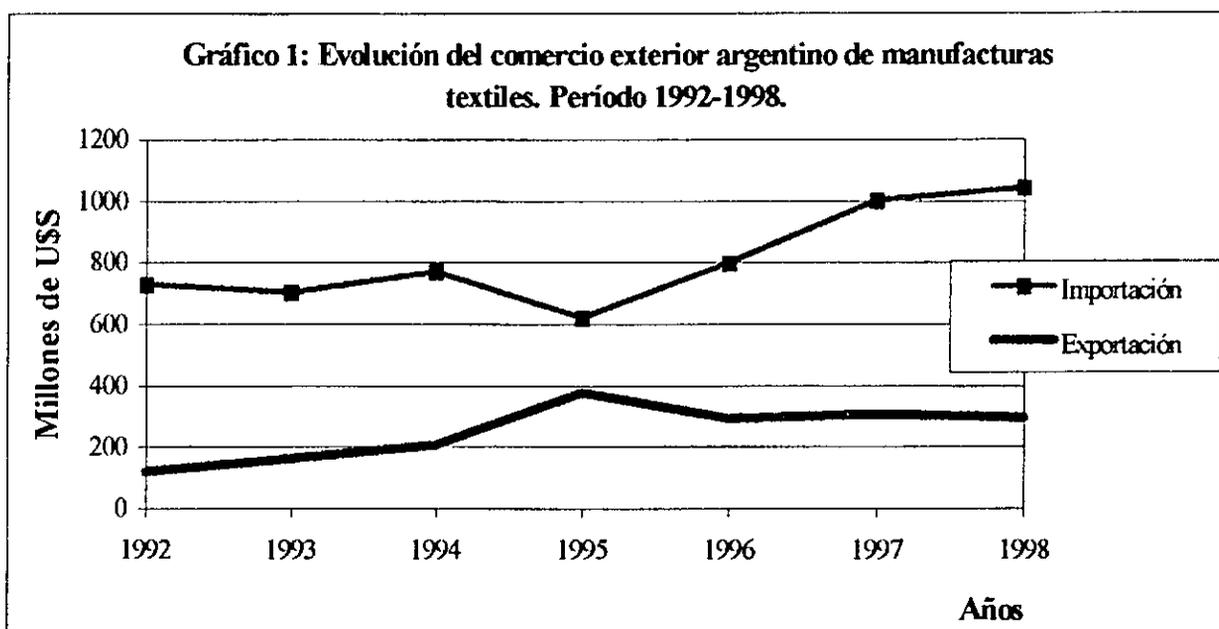
Fuente: INTI-Centro de Investigación y Desarrollo Textil. Buenos Aires, 30 de mayo 2000.
 (*): Consumo = Producción - Exportación + Importación

Las importaciones han logrado alcanzar, con tendencia ascendente, los valores de 1.000 millones de dólares, mientras que las exportaciones llegaron a un máximo de algo menos de 400 millones en 1995 para luego estabilizarse en alrededor de los 300 millones de dólares. Durante el período considerado (1992-1998) el total de las importaciones ascendió a 5.646 millones de dólares (CIF), y las exportaciones tan sólo alcanzaron los 1.744 millones de dólares, es decir por cada dólar de exportación se registra 3,23 dólares de importación.

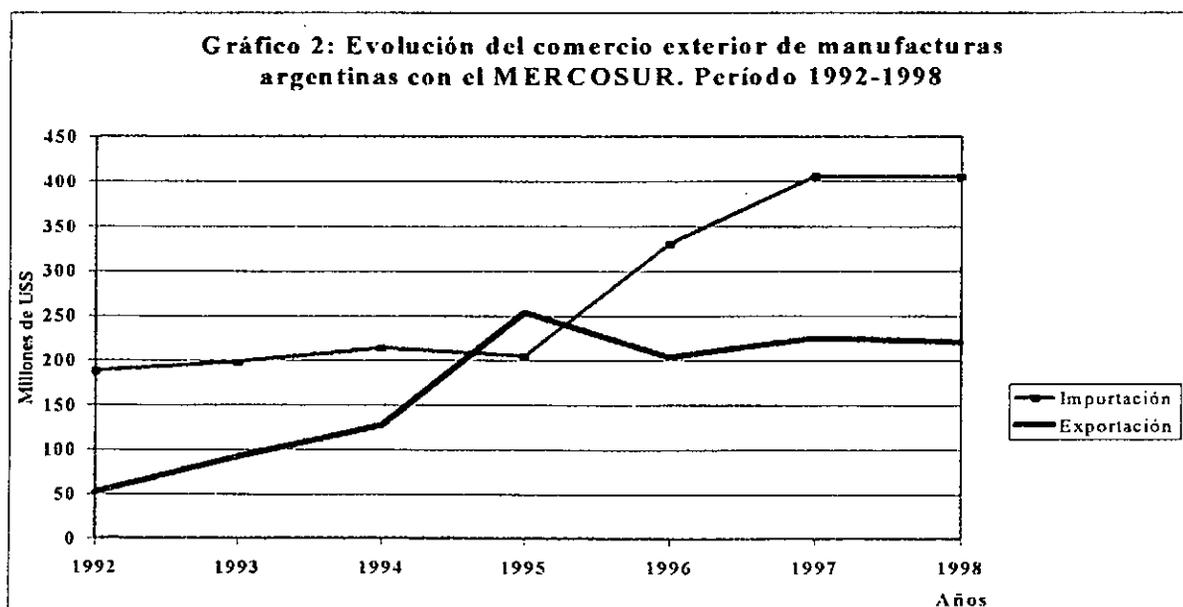
A continuación, el Gráfico presenta la evolución del comercio exterior de manufacturas textiles argentinas con el MERCOSUR, evidenciándose dos períodos bien diferenciados dentro de la serie considerada (1992-1998); el primero entre los años 1992-1995 con las exportaciones creciendo hasta superar las importaciones, y el segundo período de 1995-1998 con exportaciones estabilizadas en algo más de los 200 millones de dólares, e importaciones crecientes hasta duplicar las exportaciones. El total de las importaciones al MERCOSUR durante la serie 1992-1998, alcanzaron los 1.941 millones de dólares y las exportaciones argentinas de manufacturas con dicho destino, sólo algo más de 1.150 millones de dólares.

En el siguiente Gráfico se muestra la evolución del comercio exterior de las manufacturas textiles argentinas, observándose la brecha que se produce a partir de 1995 como consecuencia del incremento de las importaciones.





Fuente: Base TEXTIL. Año 12, N° 125. Buenos Aires. Diciembre 1999



Fuente: Base TEXTIL. Año 12, N° 125. Buenos Aires. Diciembre 1999

- **Indicadores productivos, económicos y sociales**

En relación con la demanda de fibras y considerando el período 1995-99 se observa una importante reducción paulatina de fibra de algodón sobre el total; en cambio, no se aprecia una tendencia definida de la demanda de fibra de algodón nacional en relación al total utilizado.

Consumo de fibra de algodón: Participación porcentual sobre el total de fibras y sobre el total de fibra de algodón. Período 1995-99

AÑOS	Algodón/ Total Fibras (%)	Algodón nacional/ Total Algodón (%)
1995	68	91
1996	64	97
1997	59	99
1998	59	94
1999	51	96
Promedio	60	95

En cuanto al consumo/habitante de fibra de algodón con respecto a otras fibras, se distinguen dos tendencias contrapuestas: la reducción del consumo de fibra de algodón y el incremento de otras fibras.

Consumo/habitante de algodón y de otras fibras. Período 1995-99.

AÑOS	Fibra algodón Kg/hab./año	Otras fibras Kg/hab./año
1995	3,43	1,63
1996	3,11	1,74
1997	3,00	2,06
1998	3,17	2,18
1999	2,49	2,39
Promedio	3,04	2,06

Es importante remarcar que el consumo per cápita del total de fibras en el país (algodón y otras fibras textiles) alcanza a 5,1 kg. El mismo no se debe confundir con el consumo per cápita total de textiles calculado sobre la base de las fibras que intervienen en su elaboración y que ronda en la actualidad 8 kg per cápita. Esta diferencia es compensada o cubierta por hilados, tejidos y prendas importadas. En función a esta información se deduce que existe un potencial productivo disponible para el sector textil a fin de satisfacer el consumo per cápita nacional, el cual se encuentra en el orden del 57%, siempre y cuando se superen o contrarresten las variables que lo limitan.

En el siguiente cuadro se presenta una estimación del valor agregado en la cadena textil, basada en el aumento del precio promedio de un kilo de todas las fibras consumidas por la industria, hasta un kilo de prendas comercializadas. El estudio efectuado por el INTI demuestra que ese valor se incrementa en algo más de 31 veces. Relacionando estos valores con los volúmenes de la producción interna correspondientes a los distintos rubros comprendidos, puede estimarse valores totales en cada caso, surgiendo un valor final de 11.888,9 millones de pesos, que representaría el valor total de la cadena textil (4,1% del Producto Bruto Interno)¹. Si bien estos valores corresponden a todas las fibras y productos de la industria textil/confección, la significativa participación del algodón en el sector (60% del consumo total de fibras) indica de forma indirecta la relevancia de la cadena algodón en el sector textil.

¹ PBI = \$ 288.195.000.000. INTI, fuente anteriormente citada.

Estimación del valor agregado en la cadena textil. Datos del año 1998.			
Rubros	Valores promedios (pesos/kg)	Producción interna (tn) (*)	Valor económico (miles pesos)
Fibras (Algodón + Otras)	2,04	177.951	363.020
Hilados	3,95	165.371	653.215
Tejidos planos	5,94	79.329	471.214
Tejidos de punto	7,78	79.320	617.110
Prendas	24,35	99.458	2.421.802
Confecciones comercializadas	65,16	182.458	11.888.963

Fuente: INTI. Centro de Investigaciones y Desarrollo Textil. Buenos Aires. Mayo del 2000.
(*) Ver Cuadro 3 (pág. 4)

Por otra parte, se estima que los *puestos de trabajo generados* por la actividad de los distintos sectores, ascenderían a unos 197.000, desagregados de la siguiente manera: 30.000 en el sector textil; 61.600 en la indumentaria y 105.400 en el comercio².

• **Problemas y demandas tecnológicas**

Los requerimientos de calidades de fibra del subsector de hilanderías de algodón son demandados hacia los del desmote y la producción. Las periódicas referencias dadas por el Comité Hilandero de la Federación Internacional de Manufactureros Textiles (ITMF), son consideradas básicas, tanto para el consumo interno como para la exportación. Dicho organismo ha efectuado desde su inicio en 1985 un número de recomendaciones generales, siendo las más importantes las relacionadas con los valores tecnológicos de la fibra de algodón y su evaluación, el desmote y la contaminación. Las recomendaciones enfatizadas por el Comité (año 1997) han sido:

Fibra de algodón

- Desarrollo de fibras más finas, manteniendo madurez y resistencia.
- Fibras más resistentes, mejorando la elongación.
- Uniformidad de las fibras (en sus valores tecnológicos).
- Reducción del contenido de fibras cortas, fragmentos de tegumentos de semillas y neps.

Evaluación de la fibra de algodón

- Adopción de datos HVI (High Volume Instrument) como base de la comercialización del algodón (por su mayor relación con el comportamiento hilandero de la fibra).

Desmote de algodón

- Más cuerpos de desmote por equipo (en lugar de los de alta producción), a fin de permitir el logro de la misma capacidad de desmote a velocidades más bajas, para mantener la calidad intrínseca de la fibra de algodón.
- Correcta humidificación del algodón, durante los distintos procesos de desmote.

² INTI-Centro de Investigación y Desarrollo Textil. Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

- Limitado uso de calor en el proceso de secado inicial.
- Eliminación o restricción en el uso de limpiadores de fibra, dado que las hilanderías poseen mejor equipamiento para tal fin que las desmotadoras.

Contaminación: (*)

- Materias extrañas (telas y cuerdas de plástico, yute, arpillera, etc.)
- Pegajosidad (azúcares entomológicos).
- Fragmentos de tegumento de semilla.

(*) Este problema es considerado el más serio para los hilanderos pues afecta no sólo la calidad del producto sino también daña la maquinaria textil.

Como complemento de estas recomendaciones, también se recurrió a informantes calificados del sector de hilanderías de algodón del país. Las características de la fibra requerida por dicho sector, como así también los factores que pueden llegar a perturbar el proceso textil, se presentan en el siguiente cuadro resumen.

Características de la fibra de algodón requeridas por la industria hilandera nacional y factores desfavorables que afectan la calidad y el proceso industrial	
CARACTERISTICAS REQUERIDAS	FACTORES DESFAVORABLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado comercial de C a C3/4 ▪ Micronaire de 3.7 a 4.3 ▪ Longitud de 27 a 30 mm ▪ Índice de Uniformidad (M/UHM x 100): mayor de 80%; o Relación de Uniformidad (50%SL/2,5%SL x 100): mayor de 46% ▪ Resistencia mayor de 26 gr/tex (nivel HVI) ▪ Elongación mayor de 6 % ▪ Porcentaje de fibras cortas: menor de 12% ▪ Muy buena madurez ▪ Identificación de origen de la zona de producción para una mejor uniformidad de las propiedades. ▪ Clasificación HVI por su mayor relación con el comportamiento hilandero de las fibras. ▪ Buen grado de hilabilidad de los algodones. ▪ Libre de materias extrañas como polipropileno, yute y otros ▪ Bajo contenido de neps y fibras enrolladas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contenido de fibras extrañas ▪ Alto contenido de azúcares (pegajosidad) ▪ Variaciones de calidad entre lotes de un mismo proveedor ▪ Diversidad de tamaños y tipos de embalajes de la materia prima ▪ Baja resistencia del algodón ▪ Entregas de materia prima en camiones de piso sucio ▪ Heterogeneidad del color ▪ Alambres de fardos aceitados u oxidados que manchan las fibras ▪ Inadecuado valor de humedad en el desmotado y/o secado con exceso de temperatura ▪ Algodón fermentado ▪ Mala identificación de la zonas de producción

Fuente: INTI – Centro de Investigación y Desarrollo Textil. Junio 2000 e Informantes calificados del sector de la industria textil. Julio 2000.

PROSPECTIVAS DE MERCADO Y DE TECNOLOGIA

Con respecto a la "prospectiva de mercado", se transcribe a continuación conceptos extractados del "Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial del Algodón"³, relacionados con la industria textil/confección nacional.

Desde fines del siglo pasado el algodón ha enfrentado una creciente competencia de las fibras celulósicas sintéticas como el rayón y no celulósicas como el nylon y el poliéster. De todas formas, constituye hoy aproximadamente el 41,5% del total del consumo de fibras, mundial.

La participación del algodón en el mercado textil depende en parte de los precios relativos y tiene, por lo tanto, una inclinación a aumentar cuando los precios del algodón bajan con relación a las otras fibras textiles. No obstante el impacto es siempre indirecto. El precio de la fibra es el principal costo variable en el hilado, y por lo tanto influye decisivamente en la rentabilidad de la industria hilandera.

En cambio para la situación de la prenda terminada, el costo de la fibra representa una parte mínima del total. A pesar de ello, el precio de la fibra y el de las prendas terminadas generalmente se mueven en tándem.

En el porcentaje de fibra de algodón utilizado en la industria también influye la imagen que tenga el consumidor del producto "vis-a-vis" otras fibras y en este sentido se percibe un cambio importante a finales de los setenta. Desde ese momento, en parte como resultado de la promoción y en parte por la creciente preocupación por los problemas ambientales, el algodón es visto como una fibra más deseable por determinados segmentos del mercado consumidor.

En el consumo global de fibras tiene significativa importancia el crecimiento demográfico de la población, el cual es determinante en el nivel de envejecimiento de la misma, y su relación con el incremento y distribución del ingreso/habitante.

La evolución del crecimiento de la economía mundial en relación con la tasa de crecimiento de la población indica que se puede esperar un incremento del consumo de textiles. La estimación del incremento de la economía, elaborada por el Banco Mundial, muestra que el PBI mundial aumentaría a una tasa de 3,2% anual durante el período 2001-2005. Por otra parte la tasa de crecimiento demográfico mundial, para similar período, se estima que estaría en 1,5 % para los países en desarrollo y en 0,3 % en los países desarrollados.

Es lógico pensar que el crecimiento diferenciado de estas dos tasas (económica y demográfica), puede llegar a provocar un incremento del consumo global de textiles en la próxima década, más allá que la menor tasa estimada de crecimiento de la población corresponde a los países desarrollados, donde paradójicamente, se tendría un mercado consumidor al cual concurre un público con muy buen poder adquisitivo, pero de una población paulatinamente envejecida, que presenta una demanda más conservadora en términos de indumentaria, que los estratos más jóvenes que requieren mayor frecuencia en los cambios de modas.

En las últimas décadas se observa una acentuada tendencia de desplazamiento del procesamiento del algodón desde los países desarrollados a los países en vías de desarrollo, la cual es de esperar que se siga manifestando, ya sea por

³ INTA-Centro Regional Chaco-Formosa: Piedra, D.; y SAGPyA: Pellegrino, L. Octubre de 2000.

efecto de la reducción gradual del Acuerdo Multifibra⁴ y por los altos costos que tiene la industria algodonera en los países desarrollados.

Bajo estas circunstancias los países en desarrollo pueden ver incrementado su consumo interno a una tasa del 2,1 % anual, llegando a procesar 16.7 millones de toneladas en el año 2005, lo cual representaría el 77% del consumo mundial doméstico, bastante superior al 65 % registrado en 1990.

Los países desarrollados aumentarán su consumo final de algodón en la próxima década, pero a través de la importación de textiles de países en desarrollo y no como consecuencia del incremento de su consumo doméstico.

Como ejemplo de esta reducción del consumo interno en los países desarrollados cabe mencionar la reducción esperada en Estados Unidos, Unión Europea, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Francia y Alemania. Con tendencia opuesta se citan a España e Italia. Por el contrario el consumo interno indica clara tendencia creciente en varios países de Latinoamérica (en especial México), Turquía, China, India y Pakistán.

En cuanto a la “prospectiva de tecnología” de interés para el Sector de la Industria Textil/Confección, de la escasa información disponible sobre el tema a nivel del INTA, se destaca la relacionada con la evaluación de la calidad de la fibra de algodón. Al respecto puede comentarse que en las últimas décadas se ha desarrollado el sistema de evaluación de la calidad, conocido como H.V.I. (High Volume Instrument), que considera características tecnológicas tales como longitud, uniformidad, resistencia, alargamiento, finura/madurez o Micronaire, proveyendo una mejor información de la calidad de la fibra a los distintos sectores de la Cadena Agroindustrial Algodonera (producción, desmote, industria textil). Dicho sistema se está difundiendo rápidamente en la mayoría de los países productores y consumidores de algodón, por su mayor relación con el comportamiento hilandero de la fibra, según lo recomendado por el Comité de Hilanderos de la I.T.M.F. (Federación Internacional de Manufactureros Textiles). La tecnología H.V.I continuó mejorando, habiéndose desarrollado un nuevo “Sistema de Clasificación Automática” por parte de la compañía fabricante de HVI más importante del mundo (Zellweger Uster), que se encuentra en evaluación extensiva en el USDA (Departamento de Agricultura de los EE.UU. de A.) en lo referente a confiabilidad de los datos producidos, precisión de las mediciones y ahorro de mano de obra. Si bien el nuevo sistema no está aprobado aún para la clasificación comercial de la fibra de algodón, constituiría “a priori” un evidente avance tecnológico en la “evaluación de la calidad de la fibra de algodón” a tener en cuenta en un futuro próximo. Como ejemplo puede mencionarse que el USDA completará la transición de la clasificación “humana” hacia la totalmente instrumentada, tan rápido como la tecnología pueda ser desarrollada y los instrumentos de medición estén suficientemente ajustados.

⁴ Para un detalle pormenorizado de la evolución del mercado a mediano plazo y efectos del Acuerdo Multifibra ver: International Cotton Advisory Committee-FAO. 1999. Mercado mundial de algodón en el año 2005. Traducción, elaboración de cuadros y gráficos por: Piedra, D (INTA- Centro Regional Chaco-Formosa) y Pellegrino, L. (Asesor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación).

INDUSTRIA TEXTIL/CONFECCIÓN NACIONAL

En el Cuadro se presenta una breve síntesis de las mismas, sobre la base de información brindada por el INTI (CIT) y por informantes calificados del sector.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El subsector de hilandería de algodón no manifiesta limitaciones para acceder a la materia prima. - Incorporación de nuevas tecnologías textiles que redujo la cantidad de fallas, origen de reclamo de los consumidores - Importante integración vertical de muchas empresas textiles con fábricas cercanas a la zona de producción. - Varias empresas textiles se han ajustado para cumplir las especificaciones de las normas ISO 9000 a fin de satisfacer requerimientos del cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sólo se utiliza el 45 % de la capacidad hilandera disponible. - Consumidor nacional "marquista", pero con bajo ingreso/cápita (prioriza precio por sobre calidad). - Industria con fuerte focalización en "comodities" y gran dispersión de productos. - Elevadas cargas impositivas para la exportación. - Inadecuada paridad cambiaria. - Falta de un incentivo monetario a la calidad de fibra en función de los parámetros HVI. - Oferta de fibra de calidad no homogénea que afecta la productividad y calidad de las hilanderías y tejedurías. - Falta de desarrollo de nuevas aplicaciones de la fibra de algodón. - Baja promoción del algodón.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - La creciente tendencia de desplazamiento del proceso industrial de la fibra de algodón, desde los países desarrollados hacia los países en vía de desarrollo, brindaría posibilidades de incrementar el consumo interno de la fibra nacional, como está sucediendo en algunos países de Asia y Latinoamérica (casos Brasil y México). - Posibilidades de potenciar el desarrollo regional incorporando valor agregado, generando productos altamente diferenciados de tipos "semi-artesanal" mediante el desarrollo de microemprendimientos industriales en las áreas de producción. - Algunos factores vinculados con el desarrollo industrial (costos de concentración, contaminación ambiental en zonas urbanas, leyes de promoción), pueden generar en el futuro algún proceso de desconcentración industrial hacia regiones menos industrializadas. - La moderna estrategia de la logística y la distribución pueden constituir un complemento importante que favorezca este proceso de desconcentración 	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia decreciente del consumo nacional/cápita de fibra de algodón como consecuencia del incremento del consumo de fibras sintéticas. - Importaciones indiscriminadas, contrabando de textiles e ineficacia de controles del comercio exterior. - Incremento de la producción de países importadores de fibra argentina, caso Brasil.

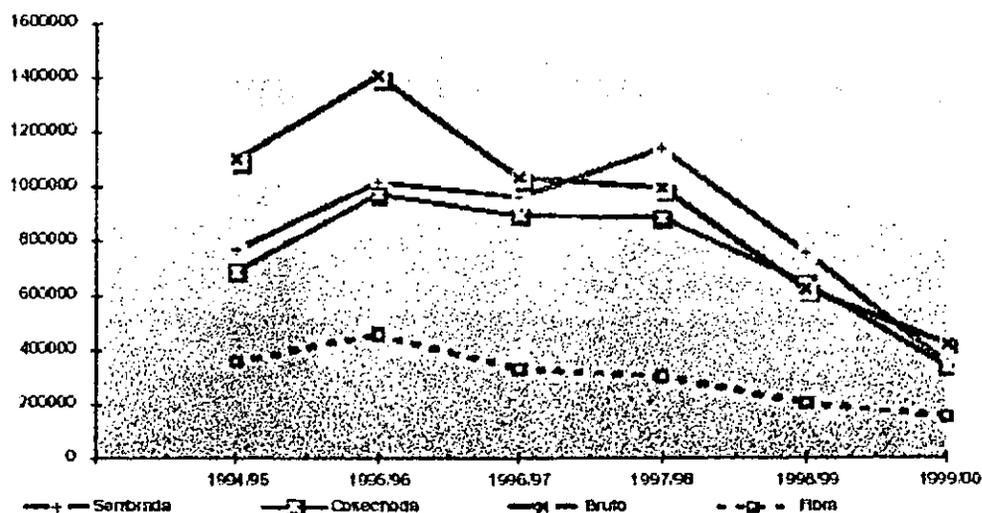
Fuente: Sobre la base de información brindada por INTI – Centro de Investigación y Desarrollo Textil (junio del 2000) y por informantes calificados del sector de la industria textil (julio del 2000). INTA-EEA Sáenz Peña (Chaco)

Algunas tendencias

Expofil, es una muestra francesa especializada en hilos y fibras textiles. En el 2001, el número de visitantes internacionales (+20% respecto a junio del 2000) superó por primera vez la cantidad de profesionales convocados por el país anfitrión. Entre los países europeos se destaca la excelente asistencia de Alemania (+36%) y de Bélgica (+21%), así como el buen aporte de Italia (+10%). También sobresalió la participación de Brasil (+100%), mientras los Estados Unidos y Japón mantuvieron el volumen de sus delegaciones.

En cuanto a los puntos fuertes para la temporada otoño-invierno 02/03, Sylvie Tastemain, Directora de Moda de la feria, sostuvo: *"En la continuidad de los ciclos precedentes, los aspectos y tactos naturales dominan el periodo frío 2002/03. Refuerzan su atractivo acompañándose de una valorización de sus características y de una búsqueda de mayor facilidad de mantenimiento. Las mezclas entre hilos naturales y sintéticos, otra constante de las tendencias, responden también a esta nueva exigencia. La refocalización a favor de los hilos medianos se confirma para el invierno. Aunque la demanda de hilos mecha se modera, la de los muy finos sigue siendo importante. Y para destacar: el poliéster explora nuevos efectos a través de los títulos más gruesos para punto rectilíneo"*.

EVOLUCION DEL ALGODON EN LA REPUBLICA ARGENTINA



Años	Superficie		Algodón		Rendimientos			Produc.
	Sembrada	Cosechada	Bruto	Fibra	(1)	(2)	(3)	Semilla
1994/95	762000	682650	1096269	356515	1606	522	325	576637
1995/96	1008650	967210	1398990	455036	1464	470	325	715430
1996/97	955560	887140	1029836	330000	1139	372	320	527000
1997/98	1133500	877900	987220	301000	1120	343	305	465080
1998/99	750930	639900	617842	201000	966	314	325	315100
1999/00	345750	331890	417100	150542	1257	402	361	212170

(1): Rendimiento de Algodón en bruto en kgs. por Has.

(2): Rendimiento de Fibra en kgs. por Has.

(3): Rendimiento de Fibra en kgs. por Tns de Algodón en bruto.

Fuente: Elaborado por B. Omar Vilalba, en base a informaciones de la S. A. G. P. y A. - Sector Algodonero - Boletín Informativo Quincenal.

Destino de la Fibra Argentina

<i>Países</i>	1995	1996	1997	1998	1999	*2000
Alemania	8200	47	597	604	39	323
Bangladesh	1145	891		834	918	
Bélgica	3589	120	2169		100	298
Benin		101				
Bolivia		90		1	12	
Brasil	38898	69789	185099	113880	110340	19336
Canadá		3007				
Colombia	14346	7424	3978	2738		
Corea del sur	427	855	100		50	
China	19012	11368	200	2976	2299	
Chile	17693	16405	23753	19255	15967	10150
España	11041	4105	4397	933	1610	
Ecuador		1246			658	
EE.UU.	65	56031	138	1618	6580	
Eslovenia				102	123	
Filipinas	923	4958	445	5008	4322	1228
Francia	2078		96			
Guatemala		4503	256		138	
Honduras		104				
Holanda	33			25		
Hong Kong	12444	4057	664	3006	97	
Hungría	95					
India	4498			558	2416	349
Indonesia	16980	15261	3058	4005	6516	1188
Israel	927	2852		44	3	133
Irlanda	494	100				
Italia	6511	538	500	1996	464	50
Japón	1019	4529	2665	1067	371	
Marruecos	3238	2262	2850			
Malasia	316	131	201	100	40	40
Mauricio	503					
México	911	4162			297	
Pakistan	592	707			20655	
Paraguay		1620	1079	267	837	10
Perú	12284	3795	1624	10077	2351	3414
Portugal	3710	3848	315	1625	573	276
Reino Unido	227	8		50	20	
Singapur	275					
Siria	101					
Sudáfrica	391	201		594		
Suiza				51	1	
Sri Lanka	933			99		
Tailandia	20729	24591	2280	5892	8356	1307
Taiwán (Fsa.)	7986	4632	472	9558	13731	815
Turquía					1250	1318
Uruguay	2705	1812	1386	597	184	163
Venezuela	3705		12	1161	1764	
Vietnám	1172			600	302	
Total	220196	265150	238334	189320	203384	40398

* al 31/10/00

Datos expresados en toneladas.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Algodón Provincial Chaco.

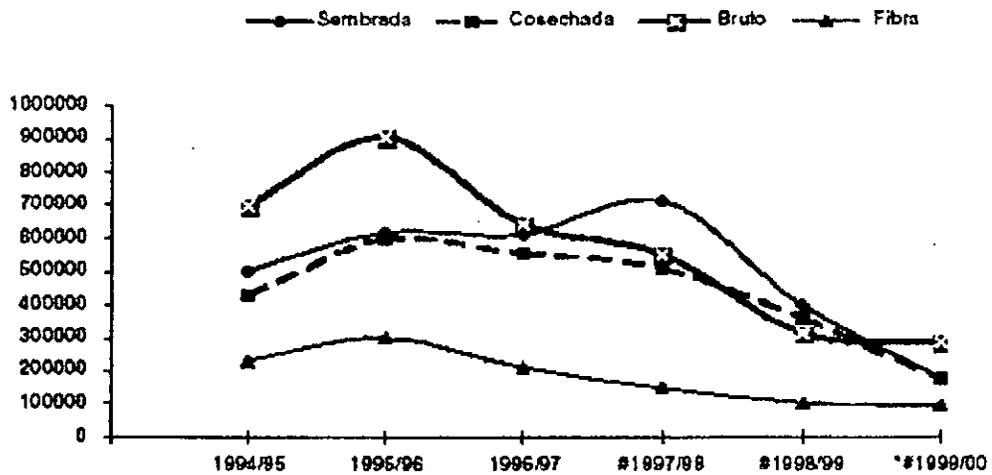
Evolución Mundial del Algodón

VOLUMEN \ AÑOS	1994 / 95	1995 / 96	1996 / 97	1997 / 98	1998 / 99	1999 / 00	2000 / 01
Superficie Cosechada en miles de Ha.	31,945	35,880	34,043	33,960	33,103	32,489	32,953
Producción de Fibra en miles de Tns.	18,785	20,352	19,599	20,053	18,644	18,887	18,989
Rendimiento de Fibra en Kg/Has.	588	567	576	590	563	581	576
Consumo de Fibra en miles de Tns.	18,404	18,614	19,321	19,315	18,968	19,757	20,037
Importación de Fibra en miles de Tns.	6,498	5,844	6,129	5,756	5,476	5,811	6,207
Exportación de Fibra en miles de Tns.	6,313	5,972	6,049	5,911	5,356	6,054	6,207
Existencia de Fibra en miles de Tns.	7,376	8,928	9,424	9,979	9,831	8,717	7,608

Observación: Las cifras anuales se refieren al año algodonero que comienza el 1º de agosto.

Fuente: Elaborado en base a la **Publicación ALGODON: Estadísticas Mundiales del C.C.I.A. - Octubre 2000 -**

Evolución del Algodón en la Provincia del Chaco



Años Agrícola	Superficie		Algodón Produc.		Rendimientos			Producción
	Sembrada	Cosechada	Bruto	Fibra	(1)	(2)	(3)	Semilla
1994/95	498000	428000	699063	227130	1629	531	325	365400
1995/96	613500	594300	905525	296100	1524	498	327	460000
1996/97	612000	556500	641360	212355	1276	422	331	334310
#1997/98	712000	507000	548566	146865	1082	290	270	242812
#1998/99	395000	360000	310034	101100	861	281	326	155000
*#1999/00	180000	175000	286400	91540	1637	523	320	142200
**2000/01	350000							

- (1): Rendimiento de Algodón en Bruto en Kgs. por Has.
 (2): Rendimiento de Fibra en Kgs. por Has.
 (3): Rendimiento de Fibra en Kgs. por Tns. de Algodón.

* Provisión - Sujeto a reajuste. # Movimiento en desmolidoras de la Provincia.

** Estimado

FUENTE: Elaborado en base a datos del Serv. Nac. de Eco. y Soc. Rural - Dción. de Inf. y Sist. S.A.G. y Pesca -
 Declaraciones Juradas Mensuales Ley 1096 -

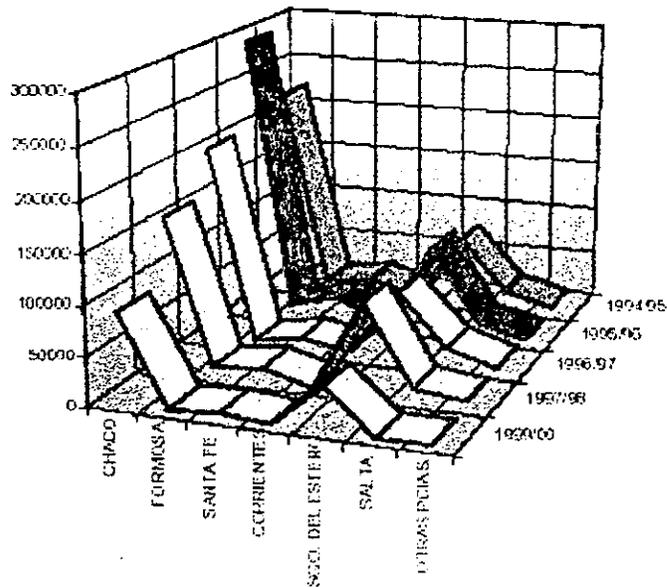
**EVOLUCION DE LA FIBRA EN
DESMOTADORAS DE LA PCIA.**

CAMPAÑAS	Producción de Fibra (Tns.)
1994/95	181925
1995/96	222051
1996/97	184462
1997/98	117200
1998/99	61860
*1999/00	63700

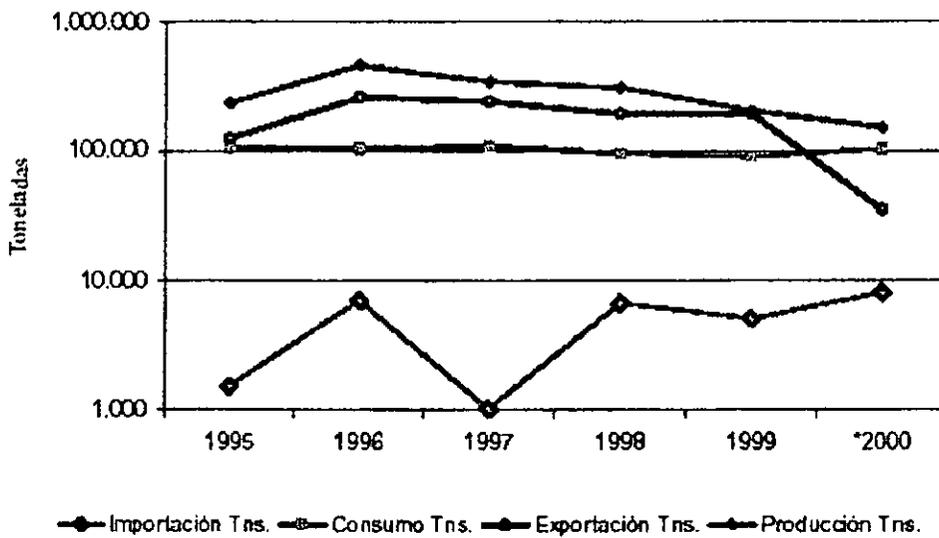
* Provisorio - Sujeto a Reajuste.

Fuente: Elaborado en base a Declaraciones Juradas Mensuales.

**Estimación de Producción de Fibra
de las Pcpales. Provincias Productoras**



Evolución de la Fibra Argentina

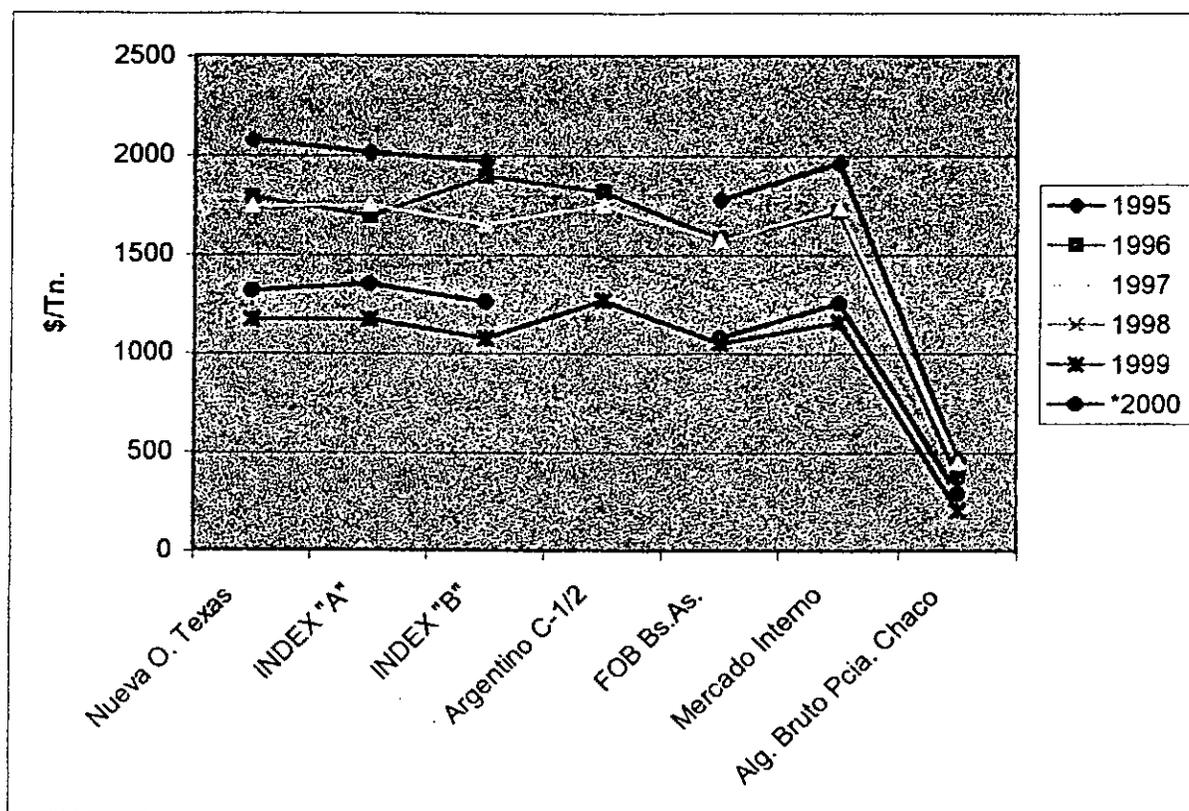


Años	Importación Tns.	Consumo Tns.	Exportación Tns.	Producción Tns.
1995	1,500	107,000	124,081	234,700
1996	7,000	105,000	256,150	455,000
1997	1,000	108,000	238,334	338,000
1998	6,600	95,000	191,898	301,000
1999	5,000	90,000	193,448	204,000
*2000	8,000	105,000	35,000	150,000

* Provisorio - Sujeto a Modificaciones
 Fuente: Elaborado en base a datos de la Dirección de Producción Agrícola S.A.G.P y A.

Precio Fibra - C.I.F. Norte de Europa - Mercado Interno

Años	Nueva O. Texas	INDEX "A"	INDEX "B"	Argentino C-1/2	FOB Bs. As.	Mercado Interno	Alg. Bruto Pcia. Chaco
1995	2075	2013	1969		1776	1960	460,92
1996	1786	1691	1891	1811	1575	1713	365,34
1997	1740	1747	1649	1748	1567	1731	449,6
1998	1555	1433	1461	1494	1309	1460	305,42
1999	1166	1170	1073	1263	1047	1151	204,93
*2000	1312	1346	1257		1076	1250	288,03



* Sujeto a modificaciones - Noviembre /00

Fuente: Cámara Algodonera Argentina - Dirección de Información y Sistemas de la S.A.G y P de la Nación.

BOLETIN ALGODONERO

Cotización mercado interno nº 1138
 "PATRONES OFICIALES ARGENTINOS" Y GRADOS INTERMEDIOS
 ENTREGA INMEDIATA EN BS. AS., SOBRE VAGON Y/O CAMION
 PRECIOS U\$S POR KG + IVA - NETO - CONTADO
 MICRONAIRE: Mínimo 3.5 / Máximo 4.9

Longitud 27,8 mm (1 3/32")		Desde el 14 al 20 de noviembre de 2002
- GRADO "B"		1,12
- GRADO "B ½"		1,10
- GRADO "C"		1,08
- GRADO "C ½"		1,05
- GRADO "D"	Long. 27,0 mm (1 1/16")	0,98
- GRADO "D ½"	Long. 27,0 mm (1 1/16")	0,90
- GRADO "E"	Long. 26,2 mm (1 1/32")	0,73
- GRADO "F"	Long. 26,2 mm (1 1/32")	0,50

bonificaciones y descuentos para arbitrajes
 A la fecha de entrega - Por longitud de fibra (en %)

Grado	24,6 mm 3 1/32"	25,4 mm 1"	26,2 mm 1 1/32"	27,0 mm 1 1/16"	27,8 mm 1 3/32"	28,6 mm 1 1/8"	29,4 mm 1 5/32"
B ½ - C	- 6%	- 4%	- 2%	- 1%	B	+ 2%	+ 4%
C ½	- 6%	- 4%	- 2%	- 1%	B	+ 2%	+ 4%
d	- 3%	- 2%	- 1%	B	+ 1%	---	---
D ½	- 3%	- 2%	- 1%	B	+ 1%	---	---
e - f	- 2%	- 1%	B	+ 1%	---	---	---

MICRONAIRE: Descuento por bajo o alto Micronaire (en %)

2.6 - 2.7	2.8 - 2.9	3.0	3.1 - 3.2	3.3 - 3.4	3.5 - 4.9	5.0 - 5.1	5.2 - 5.3	5.4 - 5.5
- 12 %	- 9 %	- 6 %	- 4 %	- 2 %	B	- 2 %	- 4 %	- 6 %

- POR GRADO EN \$/Kg: Las diferencias entre grado y grado de fibra de algodón para arbitrajes serán las que surjan entre los valores de las cotizaciones establecidas en Cámara a la fecha de producirse el arbitraje.
- Las presentes Bonificaciones y/o Descuentos rigen a partir del **18/05/2000**.

Cotización n° 973

VALORES DE EXPORTACION DE FIBRA DE ALGODON
"PATRONES OFICIALES ARGENTINOS" Y GRADOS INTERMEDIOS
COTIZACIONES FOB BUENOS AIRES – EMBARQUES: NOVIEMBRE 2002 A ABRIL 2003
PAGO CONTRA EMBARQUE - LONG. 27,8 MM (1 3/32")
MICRONAIRE: Mínimo 3.5 / Máximo 4.9

Longitud 27,8 mm (1 3/32")		Desde las 0 hs. del 21 de noviembre de 2002 (Us./Cts./Lb.)
- GRADO "B"		47
- GRADO "B ½"		45
- GRADO "C"		43
- GRADO "C ½"		41
- GRADO "D"	Long. 27,0 mm (1 1/16")	38
- GRADO "D ½"	Long. 27,0 mm (1 1/16")	34
- GRADO "E"	Long. 26,2 mm (1 1/32")	29
- GRADO "E ½"	Long. 26,2 mm (1 1/32")	26
- GRADO "F"	Long. 26,2 mm (1 1/32")	24

Tarea 2.13: Identificar los productores y establecimientos ganaderos

Agregando a la información suministrada en el Segundo Informe Parcial, donde se incluían dos cuadros referidos a la Industria frigorífica de la provincia del Chaco, donde se determinaba una categorización de los establecimientos en cuanto a su habilitación y capacidad de faena, se completa esta tarea con un listado de productores ganaderos de la Provincia del Chaco suministrada por la Subsecretaría de Ganadería en base a información del SENASA sobre un registro de establecimientos habilitados para exportación a la Unión Europea.

El listado que se incluye a continuación está ordenado por Departamentos e incluye el número de registro y la razón social titular del establecimiento.

RENSPA	PARTIDO	RAZON SOCIAL TITULAR
05.001.0.00001/00	ALMIRANTE BROWN	CONSTRUCCIONES SA
05.001.0.00011/00	ALMIRANTE BROWN	BERTONE CARLOS MIGUEL
05.001.0.00041/00	ALMIRANTE BROWN	BRUGNOLI HECTOR E HIJOS SCC
05.001.0.00041/01	ALMIRANTE BROWN	BRUGNOLI ALFREDO E HIJOS SCC
05.001.0.00041/02	ALMIRANTE BROWN	BRUGNOLI ALFREDO E HIJOS SCC
05.001.0.00041/03	ALMIRANTE BROWN	BRUGNOLI ALFREDO E HIJOS SCC
05.001.0.00041/04	ALMIRANTE BROWN	BRUGNOLI ALFREDO E HIJOS SCC
05.001.0.00041/05	ALMIRANTE BROWN	BRUGNOLI ALFREDO E HIJOS SCC
05.001.0.00042/00	ALMIRANTE BROWN	BRUGNOLI HECTOR
05.001.0.00149/00	ALMIRANTE BROWN	EST. BALUARTE DEL OESTE
05.001.0.00149/01	ALMIRANTE BROWN	MARCHELI OSVALDO G
05.001.0.00174/00	ALMIRANTE BROWN	VICENTIN HNOS
05.001.0.00206/00	ALMIRANTE BROWN	BOHACEK MIRIAN
05.001.0.00206/01	ALMIRANTE BROWN	BOHACER PEDRO
05.001.0.00404/00	ALMIRANTE BROWN	CIA. GANADERA DEL LITORAL SA
05.001.0.00404/01	ALMIRANTE BROWN	AGRÍCOLA GANADERA DEL LITORAL
05.001.0.00404/02	ALMIRANTE BROWN	CIA. GANADERA DEL LITORAL SA
05.001.0.00637/00	ALMIRANTE BROWN	LEFRA SRL
05.001.0.00663/00	ALMIRANTE BROWN	LA POSTA DE LOS VASCOS
05.001.0.00663/01	ALMIRANTE BROWN	LA POSTA DE LOS VASCOS
05.001.0.00663/02	ALMIRANTE BROWN	LA POSTA DE LOS VASCOS
05.001.0.00663/03	ALMIRANTE BROWN	LA POSTA DE LOS VASCOS
05.001.0.00663/04	ALMIRANTE BROWN	DE ARRIORARIA JUANA.
05.001.0.00663/05	ALMIRANTE BROWN	LA POSTA DE LOS VASCOS
05.001.0.00716/00	ALMIRANTE BROWN	LAMPUGNANI ANIBAL J
05.001.0.06404/00	ALMIRANTE BROWN	COMPANIA GAND. DEL LITORAL SA
05.002.0.00158/00	SAN MARTIN	CANETTA CARLOS J
05.002.0.00163/00	BERMEJO	ESTABLECIMIENTO DON ELOY
05.002.0.00319/00	BERMEJO	LA LEONESA COMERCIAL SRL
05.002.0.00548/00	SAN MARTIN	FRAGOSO HUGO JOSE
05.002.0.00548/01	SAN MARTIN	DALSIGIO AMDIO ENRIQUE
05.002.0.00548/02	SAN MARTIN	CODUTTI ZULEMA GALASSI DE
05.002.0.00548/03	SAN MARTIN	MARIO FRANCISCO CODUTTI
05.003.0.00143/00	COMTE FERNANDEZ	BLAHE JOSE
05.003.0.00273/00	COMTE FERNANDEZ	COPP NICOLAS
05.003.0.00273/02	COM TE. FERNANDEZ	RAMIREZ FRANCISCO
05.003.0.00273/03	COM TE. FERNANDEZ	SOSA HUMERTO
05.004.0.00018/00	CHA CABUCO	CONEZ SA
05.004.0.00134/00	CHA CABUCO	BUCHOVOSKY ISAAC
05.004.0.00147/00	CHA CABUCO	TORT CEFERINO JAIME
05.004.1.00254/00	CHA CABUCO	SANCHEZ JOSE JUAN
05.005.0.00228/00	DOCE DE OCTUBRE	NOAR SRL
05.006.0.00020/00	FRAY J.S.M DE ORO	EST. AGROP. EL AGUARA SA
05.006.0.00280/00	FRAY J.S.M DE ORO	NANDUBAY SCA
05.006.0.00340/00	FRAY J.S.M DE ORO	NILDA ESTER MAIZARUS
05.006.0.00340/01	FRAY J.S.M DE ORO	UBALDO HERNAN VERGARA

05.006.0.00402/00	FRAY J.S.M DE ORO	DON ERNESTO SA
05.006.0.00424/00	FRAY J.S.M DE ORO	LOTE 257 COL LAS PUERTAS
05.006.0.00424/01	FRAY J.S.M DE ORO	JORGE ELICEO HID
05.007.0.00022/00	GENERAL BELGRANO	PROK VICTOR BASILIO
05.007.0.00042/00	GENERAL BELGRANO	BAZ JOSE LUIS
05.007.0.00044/00	GENERAL BELGRANO	VRATNICA JUAN
05.007.0.00063/00	GENERAL BELGRANO	LAB. SANTIAGUÑO SRL
05.007.0.00063/01	GENERAL BELGRANO	SUC DE CEFERINO TORE
05.007.0.00074/00	GENERAL BELGRANO	DON SENDO
05.007.0.00084/00	GENERAL BELGRANO	LIPPS GUSTAVO
05.007.0.00084/01	GENERAL BELGRANO	MVG SRL
05.007.0.00106/00	GENERAL BELGRANO	LIPPS ARMANDO ARIEL
05.008.0.00001/00	GENERAL DONOVAN	RICARDO JOSE GALASSI
05.008.0.00001/01	GENERAL DONOVAN	MARCELO LUIS FABRE - SAN JOSE
05.008.0.00001/02	GENERAL DONOVAN	LUIS DELMEDE FABRE
05.008.0.00020/00	GENERAL DONOVAN	CUADRADO LUIS
05.008.0.00026/00	GENERAL DONOVAN	JORGE NESTOR ALLEVI
05.008.0.00027/00	GENERAL DONOVAN	ALLEVI, LUCIANO LEONARDO
05.008.0.00035/00	GENERAL DONOVAN	HECTOR SALVADOR GIFER
05.008.0.00070/00	GENERAL DONOVAN	CUADRADO LUIS ANGEL
05.008.0.00168/00	GENERAL DONOVAN	BALDI, HUGO AMILCAR
05.008.0.00273/00	GENERAL DONOVAN	GOY EDILIO
05.008.0.00273/01	GENERAL DONOVAN	FONTANAO HUGO F
05.008.0.00273/02	GENERAL DONOVAN	EL TROPERO SRL
05.009.0.01030/00	GENERAL GUEMES	VILCHEZ ANIBAL
05.009.0.01040/00	GENERAL GUEMES	PUENTE NOGUEIRA SRL
05.009.0.01040/01	GENERAL GUEMES	LAS TRES MARIAS SRL
05.009.0.01040/03	GENERAL GUEMES	LIMUSIN DEL NORTE SH
05.009.0.01129/00	GENERAL GUEMES	SADAL MIGUEL
05.009.0.01137/00	GENERAL GUEMES	GRIFFA RINALDO Y EDUARDO
05.009.0.01137/03	GENERAL GUEMES	SAGLIONE NELSON
05.009.0.01137/04	GENERAL GUEMES	SAGLIONE SA
05.010.0.00051/00	INDEPENDENCIA	ECKER ROBERTO
05.010.0.00051/01	INDEPENDENCIA	ECKER ALEJANDRO
05.010.0.00051/02	INDEPENDENCIA	PEREZ VOUTHEY LILIANA
05.010.0.00313/00	INDEPENDENCIA	LA LUCIA DE C LARGA SA
05.010.0.00318/00	INDEPENDENCIA	DODERO LUIS
05.011.0.00202/00	LIBERTAD	AGROP. EDUARDO PENILLI
05.011.0.00224/00	LIBERTAD	DEL FABRO ERNESTO
05.011.0.00264/00	LIBERTAD	LA SALVACION GUADALUPA
05.012.0.00032/0	GRAL. SAN MARTIN	DELLA NEA RUBEN OTTO
05.012.0.00033/00	GRAL. SAN MARTIN	GARCIA ALBERTO
05.012.0.00067/00	GRAL. SAN MARTIN	MILLANFORD JORGE
05.012.0.00122/00	GRAL. SAN MARTIN	GARCIA NORA EMILCE
05.012.0.00122/02	GRAL. SAN MARTIN	TODONE EDGARDO
05.012.0.00147/00	GRAL. SAN MARTIN	BERTI FAUSTINO PEDRO
05.012.0.00147/01	GRAL. SAN MARTIN	ZANABRIA DE BERTI ANA YOLANDA
05.012.0.00148/00	GRAL. SAN MARTIN	MANUEL SA
05.012.0.00172/00	GRAL. SAN MARTIN	LAGUNA LIMPIA SA
05.012.0.00174/00	GRAL. SAN MARTIN	LAGUNA LIMPIA SA
05.012.0.00200/00	GRAL. SAN MARTIN	KRAPIVKA SALOMON L
05.012.0.00209/00	GRAL. SAN MARTIN	HECTOR E REYNOSO
05.012.0.00217/00	GRAL. SAN MARTIN	WILLIAMS ARISTIDES PUGLIESE
05.012.0.00228/00	GRAL. SAN MARTIN	LOS ROBLES SRL
05.012.0.00239/00	GRAL. SAN MARTIN	OVEJERO FORTUNATO P
05.012.0.00251/00	GRAL. SAN MARTIN	ORCASITA ARMANDO
05.012.0.00271/00	GRAL. SAN MARTIN	QUEJERO CRESPO FRANCISCO
05.012.0.00298/00	GRAL. SAN MARTIN	GOMEZ ELADIO SABINO
05.012.0.00298/04	GRAL. SAN MARTIN	FRACCHIA LUIS
05.012.0.00298/05	GRAL. SAN MARTIN	MONTANGERO VIOLETA
05.012.0.00320/00	GRAL. SAN MARTIN	CARLOS GALLO LLORENTE
05.012.0.00384/00	GRAL. SAN MARTIN	CANETTA CARLOS JOSE
05.012.0.00386/00	GRAL. SAN MARTIN	CUADRADO LUIS ANGEL
05.012.0.00408/00	GRAL. SAN MARTIN	OVEJERO DOMINGO

05.012.0.00415/00	GRAL. SAN MARTIN	PILIZARDE FEDERICO
05.012.0.00416/00	GRAL. SAN MARTIN	NICANOR MORENO
05.012.0.00416/01	GRAL. SAN MARTIN	PENTENERO DE MORENO ANGELA
05.012.0.00416/03	GRAL. SAN MARTIN	SCEINBERG SONIA SILVIA
05.012.0.00479/00	GRAL. SAN MARTIN	ROMUALDO VILLA ANGEL
05.012.0.00505/00	GRAL. SAN MARTIN	LOS ROSALES SRL
05.012.0.00617/00	GRAL. SAN MARTIN	DEMARTINO ELIA LUIS
05.012.0.00622/00	GRAL. SAN MARTIN	SCEINBERG SONIA SILVIA
05.012.0.00622/03	GRAL. SAN MARTIN	MORENO NICANOR
05.012.0.00622/05	GRAL. SAN MARTIN	PENTENERO ANGELA VILMA
05.012.0.00633/00	GRAL. SAN MARTIN	SCHULZ ORLANDO Y HERALDO S.H
05.012.0.00733/00	GRAL. SAN MARTIN	LAGUNA LIMPIA SA
05.012.0.00748/00	GRAL. SAN MARTIN	EL TACURU SA
05.012.0.00748/06	GRAL. SAN MARTIN	MARTA GIMENEZ DE MAYOR
05.012.0.00833/00	GRAL. SAN MARTIN	CARLOS GALLO LLORENTE
05.012.0.00838/00	GRAL. SAN MARTIN	LAGUNA LIMPIA SA
05.012.0.00860/00	GRAL. SAN MARTIN	CHAIT BERNARDO SUC
05.012.0.00860/01	GRAL. SAN MARTIN	CHAIT MARIO ISRAEL
05.012.0.00860/02	GRAL. SAN MARTIN	CHAIT RAUL ROBERTO
05.012.0.01027/00	GRAL. SAN MARTIN	CARLOS GALLO LLORENTE
05.012.0.01085/00	GRAL. SAN MARTIN	PICCILLI RENE EMILIO
05.012.0.01085/03	GRAL. SAN MARTIN	GAUNA FRANCISCO
05.012.0.01085/04	GRAL. SAN MARTIN	FERNANDEZ CRISTOBAL
05.012.0.01127/00	GRAL. SAN MARTIN	CARBAJAL, FRANCISCO BERNARDO
05.012.0.01134/00	GRAL. SAN MARTIN	EL PERDIDO
05.012.0.01134/01	GRAL. SAN MARTIN	EL PERDIDO
05.012.0.01146/00	GRAL. SAN MARTIN	SCHULZ ORLANDO Y HERALDO S.H
05.012.0.01146/01	GRAL. SAN MARTIN	LOS NOGALES SRL
05.012.0.01159/00	GRAL. SAN MARTIN	BERNARDO JOSE DIMAS PICON
05.012.0.01189/00	GRAL. SAN MARTIN	PICCILLI JUAN OLIMAR
05.012.0.01189/01	GRAL. SAN MARTIN	PICCILLI GLADYS LILIAN
05.012.0.01189/02	GRAL. SAN MARTIN	NALDA BACILIA DE PICCILLI
05.012.0.01189/03	GRAL. SAN MARTIN	MEYER RAUL ALBERTO
05.012.0.01360/00	GRAL. SAN MARTIN	DE MENDIBURU FILADELFIO
05.012.0.01427/00	GRAL. SAN MARTIN	LOS NOGALES SRL
05.012.0.01442/00	GRAL. SAN MARTIN	EST. Y CABAÑAS LAS LILAS SA
05.012.0.01700/00	GRAL. SAN MARTIN	BLAKOSLAV VERLIK
05.012.0.01702/00	GRAL. SAN MARTIN	DOLORES DE LA CRUZ RAMIREZ
05.012.0.01702/01	GRAL. SAN MARTIN	LOCLERC JORGE L
05.012.0.01786/00	GRAL. SAN MARTIN	VALENZUELA MIGUEL A
05.012.0.01964/00	GRAL. SAN MARTIN	IANOVICH JAIME
05.012.0.02023/00	GRAL. SAN MARTIN	LUCCHINI RICARDO
05.013.0.00310/00	MAIPU	GAUNA ANA GOMEZ DE
05.013.0.00594/00	MAIPU	ANIC JUAN
05.013.0.00942/00	MAIPU	BECHER JACOO ARMANDO
05.013.0.00942/08	MAIPU	ZINEZUK ROBERTO ALFREDO
05.014.0.000340/0	LUIS J. FONTANA	NASARENA
05.014.0.00071/00	LUIS J. FONTANA	ALDO CLEDESTINA ZAGO
05.014.0.00114/00	LUIS J. FONTANA	CRESUD SACIF Y A
05.014.0.00120/00	LUIS J. FONTANA	LA MARIA CLARA S.R.L
05.014.0.00190/00	LUIS J. FONTANA	PORROS SRL
05.014.0.00190/01	LUIS J. FONTANA	PORRO GUSTAVO
05.014.0.00190/02	LUIS J. FONTANA	ROSSI ALICIA
05.014.0.00203/00	LUIS J. FONTANA	ESQUEVEL RUBEN
05.014.0.00203/01	LUIS J. FONTANA	HAUSTINO ESQUIVEL
05.014.0.00203/02	LUIS J. FONTANA	FERNANDEZ CRISTOBAL
05.014.0.00206/00	LUIS J. FONTANA	RADOLOVICH SALTANCA
05.014.0.00206/01	LUIS J. FONTANA	ROMERO ANTONIO
05.014.0.00212/00	LUIS J. FONTANA	LAFUENTE HNOS S H
05.014.0.00257/00	LUIS J. FONTANA	EL RECUAL SA
05.014.0.00263/00	LUIS J. FONTANA	VARGAS DERKA SDH
05.014.0.00280/00	LUIS J. FONTANA	INDALECIO E KALBERMATTER
05.014.0.00282/00	LUIS J. FONTANA	GLIBOTA PEDRO CESAR
05.014.0.00282/01	LUIS J. FONTANA	HAPSER JAVIER

05.014.0.00340/00	LUIS J. FONTANA	SAN ANDRES SA
05.014.0.00401/00	LUIS J. FONTANA	JUAN G RESANOVICH
05.014.0.00401/02	LUIS J. FONTANA	ESTANCIA LA PAULINA SRL
05.014.0.00424/00	LUIS J. FONTANA	ALEGRE ASVALDO MARIO
05.014.0.00552/00	LUIS J. FONTANA	COSTA DEL SOL SRL
05.014.0.00552/05	LUIS J. FONTANA	CLOTADIL SOL SRL
05.014.0.00566/00	LUIS J. FONTANA	SANTOLAGO ANTONIO
05.014.0.00583/00	LUIS J. FONTANA	BRAVO MARIA LORENA
05.014.0.00583/01	LUIS J. FONTANA	LEPRERI FELIZ GUILLERMO
05.015.0.00080/00	NUEVE DE JULIO	FERNANDEZ PEDRO EUGENIO
05.015.0.00158/00	NUEVE DE JULIO	SUC DE JACOO SCHAHOVSKOY
05.016.0.00161/00	O' HIGGINS	JARGAS DERKA S DE H
05.017.0.00008/00	PTE . DE LA PLAZA	FELIXNESTOR CODUTTI
05.017.0.00008/01	PTE . DE LA PLAZA	CEDUTTI NESTOR
05.017.0.00008/02	PTE . DE LA PLAZA	MORCAN DARIO
05.017.0.00008/03	PTE . DE LA PLAZA	TIQUERICH VAINÉ
05.017.0.00022/00	PTE . DE LA PLAZA	SCAPPINI MARIA DEL CARMEN
05.017.0.00025/00	PTE . DE LA PLAZA	RINCONADA SA
05.017.0.00025/01	PTE . DE LA PLAZA	CAMARASA JUAN EMILIANO
05.017.0.00025/02	PTE . DE LA PLAZA	VIELMO JOSE
05.017.0.00025/03	PTE . DE LA PLAZA	HERNAN PETIT
05.017.0.00025/04	PTE . DE LA PLAZA	CASTAÑO GONZALO RUBEN
05.017.0.00089/00	PTE . DE LA PLAZA	MORTELLA JORGE
05.017.0.00089/03	PTE . DE LA PLAZA	SARTORI JOSE MARIA
05.017.0.00098/00	PTE . DE LA PLAZA	REES EDUARDO GUSTAVO
05.017.0.00098/01	PTE . DE LA PLAZA	M. DE LAS MERCEDES FREGORA
05.017.0.00105/00	PTE . DE LA PLAZA	RUIZ GUILLERMO
05.017.0.00105/01	PTE . DE LA PLAZA	BERNACHEA CARLOS A
05.017.0.00106/00	PTE . DE LA PLAZA	KEES MARGARITA
05.017.0.00106/03	PTE . DE LA PLAZA	DE LEON DELFINO
05.017.0.00118/00	PTE . DE LA PLAZA	GOY EDALIO
05.017.0.00123/00	PTE . DE LA PLAZA	KEES GUSTAVO
05.017.0.00166/00	PTE . DE LA PLAZA	FLORES DANIEL
05.017.0.00228/00	PTE . DE LA PLAZA	UENTHEUY PERES LILIANA
05.017.0.00242/00	PTE . DE LA PLAZA	KAENEL EMILIO RAUL
05.017.0.00242/02	PTE . DE LA PLAZA	KAENEL OSCAR RAUL
05.017.0.00242/03	PTE . DE LA PLAZA	LOPEZ ANTONIA
05.017.0.00248/00	PTE . DE LA PLAZA	EST. GANADERO SAN MARCOS
05.017.0.00258/00	PTE . DE LA PLAZA	LIPPS ARMANDO Y CARLA
05.017.0.00265/00	PTE . DE LA PLAZA	EL LUCERO
05.017.0.00265/01	PTE . DE LA PLAZA	EL LUCERO RODRIGUEZ PABLO
05.017.0.00530/00	PTE . DE LA PLAZA	LUIS I. Y DANIEL PEREZ
05.018.0.00102/00	PRIMERO DE MAYO	INTA ASOC COOP
05.018.0.00130/00	PRIMERO DE MAYO	ROMERO RUBEN
05.018.0.00520/00	PRIMERO DE MAYO	RIMOLDI PEGORARO
05.018.0.00520/01	PRIMERO DE MAYO	ROMERO RUBEN
05.019.0.00044/00	QUITILIPÍ	KNAESEL JULIO G
05.019.0.00184/00	QUITILIPÍ	DON GUILLERMO
05.019.0.00184/03	QUITILIPÍ	GUILLERMO JOSE SEMA
05.019.0.00764/00	QUITILIPÍ	MONTOYA ANTONIO
05.020.0.00005/00	SAN FERNANDO	BRAVO ANGEL A
05.020.0.00014/00	SAN FERNANDO	LOS PELMARES SA
05.020.0.00024/00	SAN FERNANDO	BRAVO GUILLERMO TOBIAS
05.020.0.00024/01	SAN FERNANDO	VILLALVA PAULINO V
05.020.0.00024/02	SAN FERNANDO	GALEANO FRANCISCA
05.020.0.00024/03	SAN FERNANDO	BRAVO ANAZABALA DE
05.020.0.00024/04	SAN FERNANDO	GOMEZ LUIS CARLOS
05.020.0.00024/05	SAN FERNANDO	MARTINEZ EDUARDO C
05.020.0.00024/06	SAN FERNANDO	ESCALANTE BLANCARIBOLI
05.020.0.00024/07	SAN FERNANDO	ESCALANTE ABEL ANGELMO
05.020.0.00024/08	SAN FERNANDO	ACUÑA ESTANISLAO
05.020.0.00052/00	SAN FERNANDO	AGRONORTE S.A.
05.020.0.00057/00	SAN FERNANDO	DURNBECK GEMA CRUZ
05.020.0.00059/00	SAN FERNANDO	FAUSTINO JUAN BRAVO

05.020.0.00102/00	SAN FERNANDO	CODUTTI HORACIO JESUS
05.020.0.00102/01	SAN FERNANDO	GALASSI ZULEMA DE CODUTTI
05.020.0.00143/00	SAN FERNANDO	COREA ELISA T DE SUC
05.020.0.00143/01	SAN FERNANDO	COREA MARIA A
05.020.0.00143/02	SAN FERNANDO	COREA ELISA T DE
05.020.0.00143/03	SAN FERNANDO	COREA ELSA
05.020.0.00181/00	SAN FERNANDO	CABRAL JOSE MAXIMO
05.020.0.00232/00	SAN FERNANDO	FILO SA
05.020.0.00269/00	SAN FERNANDO	CASTAÑO, GONZALO RUBEN
05.020.0.00280/00	SAN FERNANDO	EL 38 SA KEES JOSE
05.020.0.00319/00	SAN FERNANDO	NAGI SA
05.020.0.00319/01	SAN FERNANDO	NAGI SA DOMINGUEZ JOSE M
05.020.0.00319/02	SAN FERNANDO	NAGI SA DELIA KESQUI
05.020.0.00341/00	SAN FERNANDO	BADIA TOMAS H.F.
05.020.0.00350/00	SAN FERNANDO	EST. AGROP M STA M
05.020.0.00374/00	SAN FERNANDO	DOMINGUEZ JOSE M
05.020.0.00374/01	SAN FERNANDO	KISAQUI DELIA
05.020.0.00560/00	SAN FERNANDO	PERESON EDUARDO
05.020.0.00560/01	SAN FERNANDO	PERESON, RAUL JOSE
05.020.0.00560/02	SAN FERNANDO	PERESON MARIO
05.020.0.00569/00	SAN FERNANDO	PERESON, REMO
05.020.0.00600/00	SAN FERNANDO	AMARILLA AGROPECUARIA S.A.
05.020.0.00655/00	SAN FERNANDO	PEREZON ROBERTO
05.020.0.00661/00	SAN FERNANDO	RODRIGUEZ VICTOR
05.020.0.00695/00	SAN FERNANDO	FABRO NORBERTO DEL
05.020.0.00705/00	SAN FERNANDO	PERESON HUGO LA MORA
05.020.0.00792/00	SAN FERNANDO	AMARILLA AGROPECUARIA S.A.
05.020.0.00818/00	SAN FERNANDO	GENES EUGENIO
05.021.0.00066/00	SAN LORENZO	PASTRO JORGE
05.021.0.00081/00	SAN LORENZO	ALVAREZ ESPER ANIBAL
05.021.0.00081/01	SAN LORENZO	ALVAREZ VICTOR
05.021.0.00180/00	SAN LORENZO	ROMENIUK JOSE Y ALEJANDRO
05.021.0.00285/00	SAN LORENZO	LA TRADICION
05.021.0.00451/00	SAN LORENZO	PARRA ROBERTO
05.021.0.00451/01	SAN LORENZO	PARRA FAIME
05.022.0.00019/00	SARGENTO CABRAL	CHAIT MARIO ESRRRAEL
05.022.0.00019/01	SARGENTO CABRAL	CHAIT BARNARDO SUC
05.022.0.00019/02	SARGENTO CABRAL	CHAIT PAUL ROBERTO
05.022.0.00219/00	SARGENTO CABRAL	AGROPECUARIA FORTUNA SA
05.022.0.00220/00	SARGENTO CABRAL	FIORAVANTI, EDUARDO
05.022.0.00225/00	SARGENTO CABRAL	DANIEL TORANO
05.022.0.00225/01	SARGENTO CABRAL	ESTABLECIMIENTO SANTA FRIDA
05.022.0.00240/00	SARGENTO CABRAL	CAPIVARA SA
05.022.0.00289/00	GEN ERAL DONOVAN	LA PEREGRINA SRL
05.022.0.00311/00	SARGENTO CABRAL	KNAESEL ALBERTINA
05.022.0.00311/01	SARGENTO CABRAL	KNAESEL JULIO G
05.023.0.00002/00	TAPENAGA	BITTEL HNOS SCC
05.023.0.00002/01	TAPENAGA	BITTEL HECTOR C
05.023.0.00002/02	TAPENAGA	BITTEI ADOLFO
05.023.0.00002/03	TAPENAGA	CASSIET FERNANDO
05.023.0.00002/04	TAPENAGA	MONTENEGRO ADLFO
05.023.0.00002/05	TAPENAGA	LOPEZ TIMOTEO
05.023.0.00002/06	TAPENAGA	BITTEL ADOLFO CARLOS R
05.023.0.00002/07	TAPENAGA	CALEGARI GUILLERMO
05.023.0.00005/00	TAPENAGA	KNAESEL JULIO G
05.023.0.00006/00	TAPENAGA	GENTILLI, J. MARIA Y GUSTAVO S.H
05.023.0.00007/00	TAPENAGA	VARGAS ORLANDO
05.023.0.00009/00	TAPENAGA	ESTEVEZ RICARDO A
05.023.0.00015/00	TAPENAGA	SUC. ISMAEL MARTIN SAACI
05.023.0.00016/00	TAPENAGA	HIDALGO LUIS A
05.023.0.00017/00	TAPENAGA	HIDALGO HUGO
05.023.0.00017/02	TAPENAGA	HIDALGO ABEL E
05.023.0.00017/04	TAPENAGA	HIDALGO LUIS
05.023.0.00023/00	TAPENAGA	GOY ALEJANDRO

05.023.0.00023/01	TAPENAGA	GOY INES
05.023.0.00023/02	TAPENAGA	PORTAL HILDA GOY DE
05.023.0.00035/00	TAPENAGA	HERIUBERTO DIAZ SAAICI
05.023.0.00035/01	TAPENAGA	BARBOZA REYNALDO
05.023.0.00035/03	TAPENAGA	PONCE ZULMA SARA G DE
05.023.0.00035/05	TAPENAGA	FERNANDEZ ALFREDO
05.023.0.00035/06	TAPENAGA	DIEZ HORACIO
05.023.0.00035/07	TAPENAGA	YATE DIEGO
05.023.0.00035/09	TAPENAGA	ROSSI ALICIA
05.023.0.00036/00	TAPENAGA	MAÑANES JUAN CARLOS
05.023.0.00036/01	TAPENAGA	LAS TRES MARIAS SRL
05.023.0.00036/02	TAPENAGA	PERROHA MUSSI GRISELDA
05.023.0.00037/00	TAPENAGA	GOY EDILIO
05.023.0.00037/01	TAPENAGA	SOSA OSCAR
05.023.0.00037/02	TAPENAGA	GOY RPOBERTO
05.023.0.00039/00	TAPENAGA	SPELLMEYER, CARLOS ERNESTO
05.023.0.00041/00	TAPENAGA	GOY ALFREDO
05.023.0.00041/01	TAPENAGA	GOY HECTOR ARIEL
05.023.0.00043/00	TAPENAGA	LOS TREBOLES S.R.L
05.023.0.00047/00	TAPENAGA	VARGAS ORLANDO OSVALDO
05.023.0.00065/00	TAPENAGA	KEES MARIA
05.023.0.00069/00	TAPENAGA	MAITAL SA
05.023.0.00072/00	TAPENAGA	GENTILLI JOSE M. Y GUSTAVO SH
05.023.0.00072/01	TAPENAGA	LLORENTE GALLO CARLOS
05.023.0.00073/00	TAPENAGA	BORONAT CLARA ELVA
05.023.0.00073/01	TAPENAGA	YAYA CIRO ALBERTO
05.023.0.00073/02	TAPENAGA	YAYA MARIO ENRIQUE
05.023.0.00074/00	TAPENAGA	GERARDO LUIS MAÑANES
05.023.0.00074/01	TAPENAGA	MAÑANES ADOLFO
05.023.0.00076/00	TAPENAGA	GOY ROBERTO
05.023.0.00076/01	TAPENAGA	DALSEGGIO AMADEO ENRIQUE
05.023.0.00076/02	TAPENAGA	CODUTTI MARIO FRANCISCO
05.023.0.00076/03	TAPENAGA	ZULEMA G. DE COOUTTI
05.023.0.00079/00	TAPENAGA	SIXTA CHAVEZ DE ESCANCIANO
05.023.0.00079/01	TAPENAGA	ESCANCIANO ROBERTO
05.023.0.00079/02	TAPENAGA	ESCANCIANO ALDO
05.023.0.00079/03	TAPENAGA	ESCANCIANO ESTHER
05.023.0.00079/04	TAPENAGA	ESCANCIANO JULIO R
05.023.0.00079/05	TAPENAGA	ESCANCIANO EDGARDO R.
05.023.0.00081/00	TAPENAGA	AGROPECUARIA DON PEDRO SA
05.023.0.00085/00	TAPENAGA	EST. SAN ANDRES S.A.
05.023.0.00091/00	TAPENAGA	CODUTTI, FELIX NESTOR
05.023.0.00091/02	TAPENAGA	LLORENTE CARLOS GALLO
05.023.0.00091/03	TAPENAGA	YAYA, CIRO ALBERTO
05.023.0.00091/04	TAPENAGA	LAGUNA LIMPIA S.A.
05.023.0.00112/00	TAPENAGA	RIO AMORES SA
05.023.0.00112/03	TAPENAGA	TILO SCA
05.023.0.00164/00	TAPENAGA	ESTABLECIMIENTO LA SERENA S.A.
05.023.0.00171/00	TAPENAGA	GUAIMITAS SA
05.023.0.00177/00	TAPENAGA	VISPO PABLO
05.023.0.00181/00	TAPENAGA	FLORANA SA
05.023.0.00185/00	TAPENAGA	TRIGO EDUARDO
05.023.0.00185/01	TAPENAGA	MEZA PAULINO
05.023.0.00186/00	TAPENAGA	DALSEGGIO AMADEO ENRIQUE
05.023.0.00186/01	TAPENAGA	DALSEGGIO AMADEO ENRIQUE
05.023.0.00201/00	TAPENAGA	SANCHEZ DANSEY MARIA
05.023.0.00202/00	TAPENAGA	RESTITUTO MIÑO JUAN
05.023.0.00202/01	TAPENAGA	MIÑO ALBERTO EDUARDO
05.023.0.00203/00	TAPENAGA	MIÑO MARIA
05.023.0.00203/01	TAPENAGA	MINO VICENTA
05.023.0.00204/00	TAPENAGA	MIÑO PAULINO
05.023.0.00512/00	TAPENAGA	CRESUD S.A.C.I.F. Ya.
05.023.0.00513/00	TAPENAGA	TIMBO SAGARI
05.023.0.00513/01	TAPENAGA	UNICAMPOS SA

05.023.0.00515/00	TAPENAGA	ECHEZARRETA ALBERTO Y ELDA
05.023.0.00518/00	TAPENAGA	SUC. DE OVIEDO JUAN DEGRGORIO
05.023.0.00524/00	TAPENAGA	FERNANDEZ, ALFONSO ARMANDO
05.023.0.00524/01	TAPENAGA	MARCAIDA, MARTA MENVIELLE DE
05.023.0.00524/02	TAPENAGA	GALLO LLORENTE, CARLOS
05.023.0.00524/04	TAPENAGA	SUC DE DAVID CLOMBOSKI
05.023.0.00533/00	TAPENAGA	CABRAL JOSE MAXIMO
05.023.0.00537/00	TAPENAGA	PANELLI HNOS SA
05.023.0.00539/00	TAPENAGA	LUIS PERSOGLIA S.R.L
05.023.0.00557/00	TAPENAGA	DARAN J. C. EST. SAN MARCOS
05.023.0.00557/05	TAPENAGA	EST. SAN MARCOS SAGLIONE E.
05.023.0.00575/00	TAPENAGA	EST. SAN ANDRES SA
05.023.0.00578/00	TAPENAGA	AMARILLA AGROPECUARIA SA
05.023.0.00900/00	TAPENAGA	MUSSIA MARCELO
05.023.0.00903/00	TAPENAGA	MASIN M. ROSA Y OLGA BEATRIZ
05.023.0.00903/01	TAPENAGA	MASEU HORACIO Y HECTOR
05.023.0.00903/02	TAPENAGA	MASEN DELIA CARMEN
05.023.0.00911/00	TAPENAGA	FRANCO LEON SCHIPARI
05.023.0.00911/01	TAPENAGA	CLEMENTE HORACIO Y DIONISIO
05.023.0.00911/02	TAPENAGA	FANTUN VILMA
05.023.0.00911/03	TAPENAGA	FANTUN NORMA
05.023.0.00911/04	TAPENAGA	FANTUN ROBERTO
05.023.0.00917/00	TAPENAGA	LOS LAURELES SACCIA
05.023.0.00918/00	TAPENAGA	FANTIN CLEMENTE
05.023.0.00918/01	TAPENAGA	FANTIN MARTA GRACIELA
05.023.0.00918/02	TAPENAGA	FANTIN NORMA BEATRIZ
05.023.0.00918/03	TAPENAGA	FANTIN MATILDE CRISTINA
05.023.0.00919/00	TAPENAGA	SUNDERG LIDIA
05.023.0.00919/01	TAPENAGA	FANTIN LEANDRO FRDERICO
05.023.0.00919/02	TAPENAGA	FANTIN VERONICA
05.023.0.00920/00	TAPENAGA	FANTIN HONORIO
05.023.0.00920/01	TAPENAGA	FANTIN FABIAN PATRICIO
05.023.0.00926/00	TAPENAGA	FIAN JOSE LUIS
05.023.0.00926/01	TAPENAGA	CAMPO HECTOR
05.023.0.00929/02	TAPENAGA	BINAGHI HUMBERTO
05.023.2.00915/00	TAPENAGA	CAGNELUTTI CARLOS
05.023.2.00915/01	TAPENAGA	CAGNELUTTI ATILIO
05.024.0.00020/00	25 DE MAYO	MAÑANES ADOLFO ROLANDO
05.024.0.00020/02	25 DE MAYO	MAÑANES EDUARDO
05.024.0.00020/03	25 DE MAYO	LA GACONDA - MAÑANES ADOLFO
05.024.0.00022/00	25 DE MAYO	EL CURUPI -
05.024.0.00023/00	25 DE MAYO	POPOVICH BASILIO
05.024.0.00023/01	25 DE MAYO	POPOVICH JUAN CARLOS
05.024.0.00026/00	25 DE MAYO	KNAESEL JULIO GERMAN
05.024.0.00042/00	25 DE MAYO	MORAN CELESTINO FEDERICO
05.024.0.00042/01	25 DE MAYO	TREVISAN ALICIA
05.024.0.00042/02	25 DE MAYO	MORAN ANIBAL A
05.024.0.00042/03	25 DE MAYO	MORAN MARCELO
05.024.0.00047/00	25 DE MAYO	LAS DOS MARIAS
05.024.0.00047/01	25 DE MAYO	LAS DOS MARIAS
05.024.0.00047/02	25 DE MAYO	LAS DOS MARIAS
05.024.0.00065/00	25 DE MAYO	MARTIN HUGO ROBERTO
05.024.0.00162/00	25 DE MAYO	MARTIN, MIGUEL
05.024.0.00163/00	25 DE MAYO	VULECOVICH EMILIO D.
05.024.0.00224/00	25 DE MAYO	RUDAZ MABEL E. - EL LAPACHO
05.024.0.00224/01	25 DE MAYO	RUDAZ JORGE - EL LAPACHO
05.024.0.00224/02	25 DE MAYO	RODRIGUEZ ALEXANDER
05.024.0.00224/03	25 DE MAYO	RODRIGUEZ ARMANDO V.
05.024.0.00224/04	25 DE MAYO	LEIVA LAURENTINA
05.024.0.00224/05	25 DE MAYO	EL LAPACHITO - TREVISAN ELBA
05.024.0.00234/00	25 DE MAYO	WARNER MANFREDO
05.024.0.00234/01	25 DE MAYO	KEYMER MANFREDO
05.024.0.00251/00	25 DE MAYO	EST. JESUS MARIA SRL
05.024.0.00267/00	25 DE MAYO	FLORES RUBEN ANTONIO

05.024.0.00340/00	25 DE MAYO	MARTIN, MARIE E.
05.024.0.00348/00	25 DE MAYO	ESPIN JOSE RAMON
05.024.0.00411/00	25 DE MAYO	FELDMAN TEODORO
05.024.0.00419/00	25 DE MAYO	RODRIGUEZ ARMANDO
05.024.0.00419/01	25 DE MAYO	RODRIGUEZ JUAN ALEXANDER
05.024.0.00578/00	25 DE MAYO	ROMA SA
05.024.0.00587/00	25 DE MAYO	HARVICAN SRL
05.024.0.00587/02	25 DE MAYO	RODRIGUEZ JOSE MARIA
05.024.0.00593/00	25 DE MAYO	LUTZ FEDERICO
05.024.0.00593/01	25 DE MAYO	LUTZ ADELAIDA
05.024.0.00594/00	25 DE MAYO	ROCA MIGUEL
05.024.0.00725/00	25 DE MAYO	CAPIBARA SA
05.024.0.00799/00	25 DE MAYO	MARTIN JOSE ALBERTO
05.024.0.00799/01	25 DE MAYO	MARTIN HNOS SC
05.024.0.00799/02	25 DE MAYO	MARTIN JUAN JOSE
05.024.0.00834/00	25 DE MAYO	HERMENIA C. VDA. PORTAL
05.024.0.00834/01	25 DE MAYO	GENARO TORRES - LA ESPERANZA
05.024.0.00834/02	25 DE MAYO	OSCAR ESPINDOLA
05.024.0.00834/03	25 DE MAYO	PICCOLI OSMAR - LA ESPERANZA
05.024.0.00834/04	25 DE MAYO	PIEDRA RAQUEL DIANNA
05.024.0.00834/05	25 DE MAYO	PORTAL TERESA
05.024.0.00834/06	25 DE MAYO	PORTAL GREGORO
05.024.0.00834/07	25 DE MAYO	FRANCISCO LUIS MARTINEZ
05.024.0.00834/08	25 DE MAYO	CERDEIRA RUBEN DIEGO
05.024.0.00834/09	25 DE MAYO	PORTAL ANA M
05.024.0.00834/10	25 DE MAYO	MIGUEL ORLANDO H. MARTIN
05.024.0.00834/11	25 DE MAYO	LOPEZ JUAN CARLOS
05.024.0.00834/12	25 DE MAYO	SERAFIN AMERICO EDUARDO
05.024.0.00834/13	25 DE MAYO	SERAFIN JUAN EDUARDO
05.024.0.00834/14	25 DE MAYO	YAYA MARIO E.
05.024.0.00834/15	25 DE MAYO	CIRO A. AYALA - LA ESPERANZA
05.024.0.00834/16	25 DE MAYO	ELBA MARTIN - LA ESPERANZA
05.024.0.00834/17	25 DE MAYO	GOMEZ EUSTAQUIA
05.024.0.00843/00	25 DE MAYO	FLORES FRANCISCO
05.024.0.00844/00	25 DE MAYO	FLORES MARTINES ANTONIO
05.024.0.00860/00	25 DE MAYO	GUASTALLA ROBERTO
05.025.0.00082/00	2 DE ABRIL	HOYOS RAMIRO
05.025.0.00083/00	2 DE ABRIL	VICENTI SACCANI Y CIA
05.025.0.00090/00	2 DE ABRIL	LA DIOSMA S.A.
05.025.0.00090/01	2 DE ABRIL	MARCAIDA, MARTA MENVIELLE DE
05.025.0.00090/02	2 DE ABRIL	EL GALOPE S.A.
05.025.0.00145/00	2 DE ABRIL	TEHAN JUAN
05.025.0.00145/01	2 DE ABRIL	TEHAN MARIO
05.025.0.00247/00	2 DE ABRIL	SAUCE CHICO SA

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
